

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**ORIENTACIÓN FAMILIAR Y CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO
PSICOLÓGICO EN LOS PADRES DE FAMILIA, DEMUNA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO-HUAROCHIRI, 2019**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FAMILIA Y POBLACIONES
VULNERABLES.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

TESISTA:

MARLENI BEATRIZ CADILLO BORJA

ASESOR:

MG. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES.

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A dios que nos orienta y nos sostiene en todo momento.

A mis padres por su apoyo y amor incondicional

A mi asesora Cecilia Martínez Morales por su enseñanza y paciencia.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la alcaldesa de la municipalidad Distrital de San Antonio Eveling Feliciano Ordoñez por el apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a mis sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas. Gracias por la confianza ofrecida desde que llegue a la Municipalidad en el área de la DEMUNA "LUZ DE ESPERANZA". Asimismo, se agradece y al doctor Jorge Luis Pajuelo Risco jefe de la DEMUNA por brindarme su colaboración, paciencia y comprensión en la realización de la tesis. Finalmente, gracias a los doctores ENRIQUE SUERO Y GABRIEL COLETTI por la revisión cuidadosa que ha realizado de este tesis y valiosas sugerencias en momento de duda. Pero un trabajo de investigación es también fruto del reconocimiento y del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a crecer como persona y como profesional.

A todos, muchas gracias.

RESUMEN

La tesis “Orientación familiar y conocimiento sobre maltrato psicológico en los padres de familia, DEMUNA Municipalidad Distrital de San Antonio-Huarocharí, 2019”, se realizó tomando en cuenta que el maltrato es un fenómeno que aún afecta a las familias, en especial en la región seleccionada para el presente trabajo. Su objetivo fue determinar la relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019. La muestra fue de 120 usuarios, a los cuales se administró un cuestionario de conocimiento sobre el maltrato psicológico y orientación familiar, y nivel de confiabilidad de muy alfa de Crombach de 0.93. La investigación fue analítica, de nivel descriptivo y correlacional cuantitativo y de diseño de campo. Los resultados fueron evaluados con Tablas y se relacionaron por medio de la correlación de Pearson, alfa de Crombach y Kuder Richardson (KR-20), donde arrojaron relación significativa menor de 0.05 para cada una de las dimensiones de la variable, teniendo aprobado la hipótesis alterna “Existe relación significativa entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.”

Palabras claves: Maltrato psicológico, Orientación familiar, usuarios de DEMUNA MDSA.

SUMMARY

The thesis "Family orientation and knowledge about psychological abuse in parents, DEMUNA District Municipality of San Antonio-Huarocharí, 2019", was carried out taking into account that abuse is a phenomenon that still affects families, especially in the region selected for the present work. Its objective was to determine the relationship between family orientation and knowledge about psychological abuse in parents of users of the DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. The sample was 120 users, to whom a knowledge questionnaire was administered on the psychological abuse and family orientation, and reliability level of Crombach's very alpha of 0.93. The research was analytical, descriptive and quantitative correlational level and field design. The results were evaluated with Tables and were related through the correlation of Pearson, Crombach's alpha and Kuder Richardson (KR-20), where they showed a significant ratio of less than 0.05 for each of the dimensions of the variable, having approved the hypothesis alterna "There is a significant relationship between family orientation and knowledge about the psychological abuse of parents who use DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019."

Keywords: Psychological abuse, Family counseling, MDSA DEMUNA users.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se realizó con el propósito de determinar si existe relación significativa entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019, sobre el nivel de conocimiento acerca del maltrato psicológico, teniendo en cuenta que el problema del maltrato psicológico en niños y adolescentes, es una realidad que va en aumento a pesar de los intentos realizados para lograr su prevención como detección.

Se toma como maltrato psicológico la serie de agresiones verbales que afectan la autoestima de la persona agredida. Generalmente este tipo de maltrato ocurre dentro del hogar y es más ocurrente en los hombres hacia las esposas y los hijos, aunque también se da en casos contrarios. Este maltrato, no tiene distinción de edad, género ni estrato social. Kempe y kempe citado en Bueno (2011). Igualmente, se define Orientación familiar, como una estrategia a través de la cual se educa a la familia en relación a uno o varios aspectos con la finalidad de que éstos mejoren tanto sus relaciones intrafamiliares como sus modelos de comunicación, crianza y atención (Villarreal, 2007).

En el capítulo I, se detalla el problema que genera el maltrato psicológico, así como los objetivos del trabajo investigado como la justificación del mismo.

El Capítulo II, corresponde al marco teórico con las principales teorías que abarca el tema, los trabajos que figuran como antecedentes y el sistema de variables.

En el capítulo III, se describe la metodología utilizada, la muestra seleccionada para recaudar los datos que aporten respuestas a las hipótesis planteadas y las técnicas y procedimientos utilizados.

El capítulo IV, se presentan tabulados los resultados de las encuestas aplicadas a los padres de familia, la discusión de los resultados, la comprobación de las hipótesis

En el Capítulo V se presentan las principales conclusiones a las que se llegó en el presente trabajo de investigación y sus recomendaciones.

Al finalizar se muestran la bibliografía y los anexos, que son parte indispensable de este trabajo.

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN.....	4
SUMMARY	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	24
1.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	24
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	24
1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	25
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	25
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	27
1.5. LIMITACIONES	30
CAPTULO II.....	32
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	32
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	32
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	34

2.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES	37
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	38
2.2.1. CONOCIMIENTO DE MALTRATO PSICOLÓGICO.....	38
2.2.2. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO PSICOLÓGICO	39
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS:	40
CONSECUENCIAS FÍSICAS:.....	41
CONSECUENCIAS SOCIALES:	41
2.2.3. TIPOS DE MALTRATO PSICOLÓGICO	42
2.2.4 LA ORIENTACIÓN FAMILIAR.....	43
2.2.4.1. ORIENTACIÓN DE LOS HIJOS	45
2.2.4.2. LA ORIENTACIÓN DIRIGIDA A LOS PADRES	46
2.2.5. DERECHOS.....	47
2.2.6. DEBERES.....	48
2.2.7. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN APLICADA DESDE EL CONTEXTO FAMILIAR-SOCIAL.....	48
A. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN	49
B. PRINCIPIO DE DESARROLLO	49
C. PRINCIPIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	50
D. PRINCIPIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.....	51

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	52
2.4. SISTEMAS DE VARIABLES – DIMENSIONES E INDICADORES.....	54
2.5. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	55
2.5.1. ORIENTACIÓN FAMILIAR.....	55
2.5.2. CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO	56
2.6. HIPÓTESIS.....	56
2.6.1. HIPÓTESIS GENERAL	56
2.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	56
CAPÍTULO III.....	58
MARCO METODOLÓGICO	58
3.1. NIVEL, TIPO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	58
3.1.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	58
3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.1.3. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	59
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	60
3.3. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	61
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	61
3.4.1 POBLACIÓN:	61
3.4.2 MUESTRA	63

3.5. INSTRUMENTO DE ESTUDIO	63
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	64
3.6.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	64
3.6.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	68
3.7.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	68
CAPITULO IV.....	69
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	69
ANÁLISIS DESCRIPTIVO	69
4.3 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	97
CAPITULO V.....	102
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102
5.1 CONCLUSIONES	102
5.2 SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.....	104
A LA UNIVERSIDAD.....	104
A LA INSTITUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.....	105
A LOS TRABAJADORES	106
BIBLIOGRAFIA	107
ANEXOS	113
ANEXO A. CONTINUACIÓN.....	121
ANEXO B. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN.....	125
ANEXO C. CUESTIONARIO.	128
ANEXO D. CUESTIONARIO.....	130

ÍNDICE DE TABLAS

N°	Descripción	Pág.
1	Operación de las variables	52
2	Criterio de selección de la población	60
3	Determinación de la magnitud de confiabilidad según valores de Cronbach.	64
4	Orientación en la prevención en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	67
5	Orientación en el desarrollo en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	69
6	Orientación en la atención a la diversidad en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	70
7	Orientación en la intervención social en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	72
8	Orientación familiar de los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019	73
9	Nivel de conocimiento de las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	75
10	Nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	75
11	Nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	76
12	Nivel de conocimiento del abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	78

13	Nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	79
14	Nivel de conocimiento de físico cognitivo de los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	81
15	Nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	82
16	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov en las variables orientación familiar y conocimientos sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	84
17	Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	85
18	Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	86
19	Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	88
20	Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en el abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	89
21	Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento del abandono físico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	90

- | | | |
|----|--|----|
| 22 | Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento del abandono físico cognitivo por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 92 |
| 23 | Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 93 |

GRÁFICO DE INDICE

N°	Descripción	Pág.
1	Gráfico 01. Representación gráfica de la orientación familiar de los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	68
2	Gráfico 02. Representación gráfica de la orientación en la prevención en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	70
3	Gráfico 03. Representación gráfica de la orientación en el desarrollo en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	71
4	Gráfico 04. Representación gráfica de la orientación en la atención a la diversidad en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	73
5	Gráfico 05. Representación gráfica de la orientación en la intervención social en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	74
6	Gráfico 6. Representación gráfica del nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	76
7	Gráfico 07. Representación gráfica del nivel de conocimiento en cuanto a las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	77
8	Gráfico 08. Representación gráfica del nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.	79

- | | | |
|----|---|----|
| 9 | Gráfico 09. Representación gráfica del nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 80 |
| 10 | Gráfico 10. Descripción grafica de nivel de conocimiento del abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 82 |
| 11 | Gráfico 11. Descripción grafica del nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 83 |
| 12 | Gráfico 12. Descripción grafica del nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. | 85 |

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación del Problema

Como uno de los países latinoamericanos, el Perú de acuerdo a diversas investigaciones mencionan que es un país conocido que desde su historia del periodo colonial y otros dicen, quizás antes, la costumbre de abandonar a los hijos e hijas, particularmente por los padres que dejan en las madres todas las responsabilidades de su cuidado. El abandono sólo constituye una de las características que impulsa a un maltrato, incluso niños y niñas que viven con ambos padres pueden ser víctimas de la desatención de sus progenitores y sufrir las consecuencias del maltrato por negligencia y por ende, maltrato psicológico.

El tiempo avanza, con los diversos cambios sociales, prosiguiendo el avance de la ciencia y la tecnología en las últimas décadas pero el maltrato infantil subsiste como estilo de vida que dicta la pauta formativa de los niños y niñas, manteniéndose en la medida que en la sociedad moderna necesita fijar normas de regulación, en nuestro país encontramos una colectividad cultural peculiar debido al tipo de valoración de cada uno de sus integrantes y en cuanto a la relación entre ellos, es fundamentalmente de dominación y sumisión que relegan y limitan los derechos de sus hijos.

El problema del maltrato psicológico infantil es una realidad que no ha podido ser resuelta por el gobierno, pese al aumento y variedad en las iniciativas que buscan aportar tanto a su prevención como detección precoz. El maltrato psicológico infantil es un problema universal y multicausal que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales. Es el resultado de actos de perpetración (agresión física), o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño) y que requiere de atención médica o intervención legal, cuyo resultado nos

muestra la incapacidad del menor para velar por su bienestar y sus derechos esta tarea se ha convertido en una de las políticas públicas prioritarias de muchos estados y diferentes organismos internacionales. Existe un cierto consenso entre los investigadores de la familia que, si se mejora el bienestar familiar, mejorará el bienestar del menor (Adamson, 2007; Bradshaw y Mayhew, 2005; Ferguson, 2006). La orientación es un proceso a través del cual se instruye a un grupo de personas acerca de un tema específicos que les permita comprender el porqué de algunas situaciones y cómo enfrentarlas. Dicho proceso involucra incluso a las familias, con la finalidad de propiciar espacios de armonía en el seno del hogar, educando a los padres e hijos en pro de consolidar la armonía familiar. Para (Rodríguez, 2013), la orientación familiar “es una ayuda para los padres como primeros educadores de sus hijos además de su propia mejora personal y profesional” (p. 5). Como se puede apreciar, la orientación enfocada hacia las familias contribuye a brindar a los padres las herramientas, mecanismos, estrategias y posibles soluciones para atender aquellas situaciones familiares donde este tipo de intervención se hace necesario.

En consecuencia, orientar a las familias es una tarea que requiere de la mayor de las disposiciones, entendiendo primeramente el entorno donde la misma hace vida, y a través de la cual se pueda conocer sus necesidades, situaciones, problemas, entre otros, como requerimiento conducente al fortalecimiento de los valores primarios que rigen la sociedad humana.

En este sentido, es viable que la orientación familiar se enfoque en brindar conocimientos sobre una de las problemáticas de mayor peso en la sociedad como es el maltrato psicológico infantil, el cual, en todos sus géneros es una situación social que afecta a los seres humanos, a las familias y al proceso educativo.

El mismo, inicia en el hogar como forma de castigo aprobada por más del 90% de los padres que, de acuerdo con Faraone (2008), son desconocedores de sus consecuencias, consideran esta vía la alternativa más efectiva para moldear conductas.

Sin embargo, estudios realizados por expertos han demostrado que lejos de esa verdad, la situación de maltrato deja secuelas que afectan al individuo convirtiéndolo en una bomba de tiempo reprimida. Desde este punto de vista, Sánchez citado en (Fernández, 2014), destaca que:

La orientación familiar es el proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa [...] es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia a partir de un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y afrontar las dificultades por las que atraviesa (p. 221).

En este sentido, el desarrollo social del ser desde la orientación familiar como medio de ampliar el conocimiento, se ha concebido en el seno del sistema educativo como una prioridad, tomando en cuenta que el niño se desarrolla en un contexto social familiar que implica la convivencia con sujetos de diversas índoles, es decir, familia, comunidad e instituciones locales; los cuales inciden en el moldeamiento y adquisición de la conducta del menor.

Dentro del contexto familiar, el maltrato infantil, en sus diferentes formas, es un reflejo de la extensión de la violencia que está predominando como un estilo de convivencia en los países del mundo entero, originado por la ignorancia existente del sistema de valores familiares que orientan la relación y aceptación de los demás.

Al respecto, Faraone (2008), explica que: “aun cuando el maltrato psicológico ha existido desde hace siglos, la percepción de él se halla condicionada por el valor que la sociedad asigna a la vida del niño” (p. 47);

es decir, siempre ha existido la errada noción de que el maltrato está asociado a disciplina, sirve para moldear el carácter y que con ello se logran tanto hombres como mujeres responsables para la sociedad; sin embargo, no se toma en cuenta los efectos psicológicos y conductuales que dejan huella en la vida del menor, como si la misma careciera de un importante significado.

Cabe destacar que, la intervención del maltrato psicológico en sus diversas formas por parte de los organismos sociales ha tomado auge en los últimos años, gracias a la aprobación de leyes que salvaguardan los derechos de los niños, niñas y adolescentes del mundo; y aún, cuando es una situación que no se ha podido erradicar pues está presente en todos los ámbitos sociales incluyendo en las familias, se ha tratado a abordar el tema poniendo en práctica mecanismos de acción donde las instituciones brinden orientación sobre el tema a padres, ciudadanos, afectados directos y escuela.

Esta última, es hoy por hoy el centro por excelencia para afrontar situaciones de maltrato por cuanto tiene la oportunidad de mantener contacto directo con niños, niñas, familias y comunidad, es además ante la Ley, la más idónea para rescatar a jóvenes en estado de maltrato. Particularmente, en América Latina, la situación de maltrato psicológico ha tomado auge desde el punto de vista educativo; ejemplo de ello es Argentina, donde según reportes desarrollados por Giberti (2005):

En los últimos 15 años, se han rescatado niños que viven en la calle, duermen en edificios abandonados, debajo de puentes y parques, huyendo de sus hogares por el constante maltrato al que son sometidos y que los obliga a abandonar el recinto escolar (p. 46).

Lo anterior evidencia que aún en América Latina los niños y niñas que asisten a las escuelas que viven condiciones de maltrato, muchos casos se llegan a conocer mientras otros permanecen en el absoluto silencio, sin embargo, está de manos de directivos y docentes indagar

sobre la situación de quienes están bajo su responsabilidad, a fin de atender a sus necesidades psicológicas.

En consecuencia, de lo anterior, en lo que se refiere a la familia y su papel protagónico como ejemplo esencial para la formación del niño (a), se ha desintegrado como consecuencia de las pocas políticas gubernamentales, educativas y sociales, siendo el niño y la niña los principales afectados por todos estos factores, perdiendo requerimientos emocionales, físicos, psicológico, entre otros que necesitan para desarrollarse posteriormente. Con referencia a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2011), en estudios realizados sobre el desempeño de las escuelas en casos de maltrato infantil, estima que en América Latina:

Alrededor de 6 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad son objeto de maltratos y alrededor de 800 mil menores de 10 años de edad mueren como resultado de los daños causados. De esos 6 millones el 39% aproximadamente se queja en las escuelas de ser sometidos a abusos psicológicos (p. 3).

Lo expuesto, es una demostración relevante de que, para los niños y niñas maltratados, la escuela es la vía de escape de la realidad que viven en sus hogares; para muchos es una capsula de tiempo corto donde no pueden ser agredidos ni física ni verbalmente, evidencian, además, aptitudes que son síntomas del posible maltrato que presentan en el seno familiar.

El mismo organismo (ob. cit), en relación a los índices de maltrato infantil y psicológico en algunos países latinos, señala que “la mayoría de los menores de América Latina y el Caribe sufre maltrato físico y psicológico en porcentajes que van del 40 al 82%, práctica tolerada por la mayoría de los adultos como métodos de educación y socialización” (p. 5). Como se puede apreciar, el maltrato psicológico, sobre todo, es considerado como estilo de crianza, pero el mismo, aun cuando no deja huellas físicas, deja

sesgos que afectan el pleno desarrollo de los niños y niñas desde el punto de vista intelectual, motivacional, de aceptación y rendimiento escolar.

En caso particular del estado peruano, Sausa (2018) explica que para el año 2016, el Centro de Emergencia Mujer atendió 9.279 casos de violencia psicológica contra niños y adolescentes, en el año 2017 dicha cantidad aumentó a 12.498 casos lo que reflejó un incremento del 25% de casos denunciados. Por otra parte, Falen (2018), refiere que para el año 2018 el MIMP destacó que más del 90% de los castigos a los niños y adolescentes son físicos y psicológicos mientras el 20% son agresiones sexuales a niños menos de 5 años de edad. Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), señaló que el maltrato psicológico ocurre no sólo en el hogar, sino también en las escuelas, donde 75 de cada 100 niños manifiestan ser víctimas de maltratos físicos y psicológicos por parte de sus mismos compañeros. Lo anterior, es una evidencia de las situaciones de maltrato psicológicos que son frecuentemente denunciadas a diferentes organismos. Y es en virtud de ello, que el Estado ha permitido a las instituciones educativas acerca de cómo actuar ante el maltrato psicológico y así, trabajar en conjunto con organismos como la Defensoría del Niño y del Adolescente, el Instituto Nacional de Salud del Niño, la Conferencia Episcopal Peruana y Aldeas Infantiles SOS Perú, entre otros, para llevar a cabo planes de contingencia que involucren a las familias de la Municipalidad Distrital San Antonio de Huarochirí como alternativa que contribuya a minimizar los índices de maltrato psicológico optimizando la calidad de vida de estos niños y niñas sensibles de sufrir dicha situación. Sin embargo, esta alternativa de solución a un problema no sólo familiar, sino social, humano y educativo no es visto por todas las instituciones como una solución viable; se conocen casos donde el temor a represalias contra las familias denunciadas afecte la vida del denunciante o de aquel que busca la forma de hacer entender a las familias las consecuencias del maltrato psicológico en los hijos. En el caso de las familias de la

Municipalidad Distrital de San Antonio, la realidad no es diferente, los casos de maltratos conocidos son en su mayoría producto de denuncias hechas por vecinos de familias maltratadoras o por niños que en la búsqueda de proteger a sus compañeros manifiestan la situación de riesgo en que el otro vive.

Pareciera que los padres maltratan psicológicamente a sus hijos (as) como medida de educación que le dan al niño (a) que vive bajo su techo, llegando muchas veces al acto violento agrediendo la vida del menor, situaciones que se reflejan a través de constantes amenazas, señalamientos, vejaciones, gritos, insultos, humillaciones, burlas, críticas, ridiculizaciones, comparaciones con otros niños, entre otros que bajan la autoestima del mismo.

Todo ello, amerita de estrategias aplicadas por organismos, comunidades organizadas, familias y maestros a fin de que orienten a los padres, representantes y responsables acerca de las consecuencias que ese tipo de trato tiene tanto en el desempeño escolar de los niños como en su formación integral y autoestima, limitando su capacidad de desenvolverse de forma equilibrada en la sociedad y desempeñarse en la misma con eficiencia.

Lo anterior pudiera ser causado primeramente por el desconocimiento de la familia en cuanto a los efectos negativos que el maltrato psicológico genera no sólo en los hijos sino en el seno familiar, también se encuentra la errada creencia de que al insultarlos, humillarlos o amenazarlos va a contribuir con el moldeamiento de la conducta, consideran que con ello el niño o niña han de portarse bien, o lograr que cumplan con las asignaciones o simplemente porque están repitiendo un patrón de crianza recibidos aplicando el dicho de que “los golpes forman hombres y mujeres de bien”.

Otra de las causas es el desinterés, temor, desconocimiento y apatía de los padres por asumir una responsabilidad que va más allá de la crianza

de los hijos, sino que involucra el desarrollo de relaciones armoniosas y afectivas dentro del hogar entre todos los miembros que lo integran. Todo ello genera serias consecuencias entre las cuales se mencionan: niños y niñas con ausentismo escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, inseguridad, apatía; en algunos casos sumisión, rebeldía, así como conductas violentas, agresivas y a la defensiva.

En virtud de las razones expuestas, surgió la iniciativa de determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la MDSA Huarochirí, 2019, para así dar respuesta a este problema que afecta a todos.

1.2. Formulación del Problema

Con respecto a la formulación del problema del presente trabajo, surgieron las siguientes interrogantes:

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de orientación familiar en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochiri, 2019?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?

- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono físico cognitiva en los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono emocional de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?

1.3. Objetivos Generales y Específicos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar orientación familiar en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Identificar Orientación familiar en la prevención en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Orientación familiar en el desarrollo en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Orientación familiar en la atención a la diversidad en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Orientación familiar en la intervención social en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Nivel de conocimiento del abandono o negligencia física cognitiva por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- Identificar Nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

- Identificar Nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.
- determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Determinar entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono físico cognitiva en los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.
- Determinar la relación entre la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono emocional de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019

1.4. Justificación e Importancia

A partir de la información recabada del año 2018 se puede precisar que la DEMUNA recepcionó 256 casos sobre violencia en familiar en relación al maltrato psicológico; los mismos que fueron derivados al área de psicología donde el personal calificado en la carrera realizó varias sesiones en relación a la orientación familiar sobre conocimiento del maltrato psicológico en los padres de familia de la municipalidad Distrital de San Antonio.

Una vez recabada la información, se elaboró una investigación descriptiva-correlacional, titulada " Orientación familiar y conocimientos sobre maltrato psicológico en los padres de familia, Demuna Municipalidad Distrital San Antonio de Huarochirí 2019; donde se busca concientizar y prevenir, todo tipo de violencia.

A través de las orientaciones y consejerías, se lograron regular su comportamiento en la parte afectiva y cognitiva, en relación al maltrato psicológico. El cuestionario y el instrumento de evaluación, que se elaboró en la investigación, sea de mucha utilidad, ya que permitieron evaluar a los padres sobre el conocimiento de maltrato psicológico; así mismo, este cuestionario o instrumento ayudaron a evidenciar los índices, sobre el conocimiento maltrato psicológico.

Las correcciones de conducta, las imposiciones de castigos, las agresiones verbales, son actos que se encuentran presente en todas las sociedades y afectan directamente a las víctimas de ello, principalmente los niños y niñas quienes son constantemente abusados psicológicamente por sus padres y familias; algunos con intención, otros por desconocer sus consecuencias; lo cierto es que los padres ven en estas acciones la forma más viable para criar correctamente a sus hijos. Sobre este tema, Drescher (2006) expone que:

La educación del niño nunca ha sido fácil, y hoy es más difícil que nunca pues el mundo gira mucho más rápidamente, lo que los conlleva a crecer en distintas circunstancias a las que experimentaron sus padres...obligándolos entonces a la gran tarea de educar a los hijos e hijas de forma pacífica y con afecto (p. 6).

Lo anterior evidencia la importancia de que los padres, las familias y quienes hacen vida con los niños y niñas, asuman formas de crianza más

viales donde el maltrato y la agresión no sean el común denominador del hogar. Es por ello que, la importancia de esta investigación estuvo orientada en determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019, a fin de prevenir el maltrato en esta área en niños y niñas con edades comprendidas entre 6 y 12 años, brindándole a los padres y representantes las bases necesarias para que asuman con consciencia un cambio de actitud al momento de corregir a sus hijos e hijas a través de la orientación familiar.

Dicho estudio guarda relevancia con lo familiar, teórico y pedagógico puesto que pretendió buscar alternativas de solución que permitan mejorar la actitud de los padres en la prevención del maltrato en los niños (as), reorientarlos y encaminarlos dentro de los parámetros normales de conducta social y emocional. En lo familiar, estuvo motivado en que los padres y familias puedan asimilar las consecuencias del maltrato psicológico y tomen las vías pacíficas que les permitan abordar un modelo de crianza más efectivo, contribuyendo progresivamente en los niños y niñas quienes se sentirán importantes, seguros, aceptados, amados, motivados.

En lo teórico, tiene relevancia por ser una herramienta para futuras investigaciones que sobre el tema de maltrato psicológico infantil se desarrollen y por consiguiente incidan en la práctica de valores que generen en los niños de edad escolar y padres la necesidad de saber socializar con los demás miembros de la sociedad. De igual forma, es relevante por ser un recurso abierto a informar y servir de consulta, lo cual permitirá a diferentes investigadores ampliar el tema y aportar nuevas indagaciones.

Con relación a la relevancia pedagógica, las actividades diarias que implica el desarrollo de la educación en los espacios de los centros educativos y de las familias en el hogar conlleva a la planificación y ejecución de múltiples tareas que abarcan el desarrollo integral del

niño/niña según sus potencialidades y capacidades, sin menospreciar las diferencias y dificultades que estos presenten individualmente para lograr su pleno desenvolvimiento como ser social.

En lo metodológico, motivado a que la connotación del desarrollo social del niño, se sustenta en la necesidad de que maestros, familias, trabajadores sociales expresen este sentimiento de afectividad y sienta el afecto fundamental para el desarrollo armónico del niño y la niña, por lo que toda relación social promovida en el ámbito educativo y familiar debe basarse en la afectividad, forma ésta de reducir los niveles de maltrato psicológico que evidencian los niños y niñas en los entornos donde hacen vida social y familiar.

De igual forma, es un recurso que contribuirá con el enriquecimiento de aquellas investigaciones que sobre este tema basen sus principios teóricos. Por consiguiente, esta investigación servirá de aporte para otras instituciones educativas, comunidades, padres y representantes, maestros y niños (as) donde se presentan este tipo de casos y que requieren de una adecuada salud física y psicológica a fin de que estos niños (as) no se trasformen en individuos inseguros, sin educación y en el peor de los casos, trastornados psicológicamente.

Cabe destacar que este estudio, se sustenta en la línea de investigación área social y comunitaria espacio socialización familiar, por cuanto el tema es relevante al área de la familia y los patrones que utilizan en la crianza de sus hijos; sumado a la intervención de las escuelas como espacios donde éstos también hacen vida social.

1.5. Limitaciones

Las limitaciones fueron de acuerdo a los factores de: Tiempo, Recursos económicos para el desarrollo de las propuestas de solución,

Disponibilidad de los involucrados y Respuestas objetivas por parte de los involucrados, por otro lado, surgieron los siguientes:

- Surgieron actividades que interfirieron en la aplicación de los instrumentos y/o cuestionario.

- Los padres llegaban tarde debido a sus diferentes empleos, y la distancia donde trabajaban, les era difícil de llegar a tiempo.

- Se realizó cambio de horarios, durante las sesiones de orientaciones programadas.

CAPTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la Investigación

La revisión de literatura, permitieron establecer los instrumentos que describieron la importancia de la investigación en función de los elementos que se consolido de manera específica los fundamentos estratégicos para comprobar el apoyo en otros estudios, es por ello, que muchos investigadores se han dado a la tarea de indagar de manera minuciosa sobre la problemática, sus avances y objeciones que dieron respuestas ante cualquier necesidad. En este sentido, se conocieron y analizaron los estudios que a continuación se citan, los cuales guardan relación con los tópicos que constituyeron la presente investigación en cuanto a la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas por parte de sus padres y familias y que debe ser atendida por el educador a fin que se garantice de manera armoniosa la consecución de los logros educativos.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Rev Cubana Pediatr (2017); se realizó estudio descriptivo transversal, en 50 adolescentes ingresados por lesiones o circunstancias que hicieron sospechar presencia de maltrato infantil, y que después se confirmó durante su estancia en los servicios del Hospital Pediátrico "Juan Manuel Márquez", durante el período comprendido de octubre de 2013 a octubre de 2014. Se le aplicó encuesta confeccionada al efecto. Los datos fueron incluidos en una base de datos automatizada con la hoja de cálculo electrónica Excel 2003, resumidos y representados en tablas estadísticas, y expresados textualmente. Se utilizó la estadística descriptiva y resultado obtenido es de 90 y 92 % de los adolescentes y padres respectivamente

no tenían conocimientos sobre el maltrato infantil. Los tipos de maltratos infantiles identificados fueron: el psicológico en 36 %, la negligencia en 22 % y el físico en 20 %. El 78 % de los adolescentes y el 84 % de los padres no tenían percepción del maltrato recibido o impartido y en conclusiones: existe insuficiente conocimiento del maltrato infantil en los adolescentes, y sus padres o tutores.

Chapalbay (2017), en Ecuador realizó su estudio titulado “La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito”, tuvieron como objetivo general establecer por qué causas el delito de violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar quedaban sin impunidad. La metodología que se emplearon fue de tipo cualitativo, abordando una investigación bibliográfica, documental y de campo. Los resultados obtenidos le permitieron determinar que no es suficiente que el Estado brinde las orientaciones pertinentes acerca de la violencia psicológica a las familias, sino se condena el delito, razón por la cual, fueron muchas las víctimas que no realizan las respectivas denuncias debido a lo demoroso de las respuestas en esos casos. Esta autora sugirió que el Estado implemente a través de un equipo técnico especializado la revisión exhaustiva que además de orientar y educar a las personas en los casos de violencia psicológica, se sumen a la revisión de casos para agilizar las respectivas condenas y castigos legales.

Asimismo, Zapata (2015), en Venezuela, realizó una investigación “Jornadas de orientación dirigida a padres y representantes para la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas de educación primaria”, cuyo objetivo general fue desarrollar jornadas de orientación dirigida a padres y representantes para la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas de educación primaria de la Escuela Básica Concentrada Nro 260 del Caserío San Isidro del municipio Sucre del Estado Portuguesa. La misma se ubicó en la modalidad de investigación acción participante apoyada en una investigación de campo de carácter

descriptivo, desarrollado en cinco (5) fases: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización. A partir de los resultados obtenidos, entre los cuales se destacaban la ausencia de jornadas de orientación que concientice a los padres acerca de las consecuencias del maltrato psicológico, la autora procedió a la ejecución de un conjunto de jornadas orientadoras con el fin de sensibilizar a los padres, madres y representantes acerca de las consecuencias que el maltrato psicológico genera en los estudiantes. Las conclusiones derivadas del estudio permitieron sugerir que se deben organizar a futuro más talleres en donde sensibilicen a los padres y representantes acerca del tema y llevarlo a otras instituciones educativas con el apoyo del municipio escolar.

Siguiendo la misma temática, Martínez (2015), de la Universidad de Murcia, desarrollo un estudio titulado “Perfil externalizante e internalizante y estrés postraumático en menores expuestos a violencia de género: características y comorbilidad”, plantearon como objetivo general conocer la afectación psicopatológica en niños/as expuestos a violencia de género en tres áreas específicas: Trastorno de Estrés Postraumático, Problemas Internalizantes y Externalizantes, así como se determinaron las características de comorbilidad entre los problemas detectados, y su relación con el tipo de exposición a la violencia y/o maltrato directo. En cuanto al tipo de estudio, seleccionaron una investigación descriptiva, comparativa, transversal retrospectiva, cuya muestra estuvo conformada por 153 menores que presentaron alteraciones psicológicas y cuyos resultados determinaron la necesidad de atención médica para los mismos

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Así mismo en el INSS (Instituto Nacional de Salud del Niño) se estableció en 1994 el Módulo de Atención al Maltrato Infantil en Salud (MAMIS), con el apoyo de UNICEF, teniendo como objetivo apoyar a las

víctimas de maltrato y orientar a los encargados para su respectiva atención (Escalante, y otros, 2012) La Dra. Yolanda Robles psicóloga del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, manifiesta que el proceso sobre conocimiento sobre psicológico no le permite ver las oportunidades que se les presentan muy a pesar de su condición de vulnerabilidad, no logrando una buena calidad de vida, muy a pesar de las huellas. (Andina_Agencia Peruana de Noticias, 2016)

Ramírez y Vidal (2017) realizaron una investigación titulada “Nivel de conocimiento y exposición a violencia familiar en padres de niños asistentes a los servicios de crecimiento y desarrollo en un centro de salud de primero nivel de atención de San Martín de Porres”. El objetivo general fue determinar el nivel de conocimiento y la exposición a la violencia familiar de los padres de niños asistentes a los servicios de Crecimiento y Desarrollo, del Centro de Salud Base San Martín De Porres. El estudio fue de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo en el cual utilizo dos cuestionarios, uno que midieron el nivel de conocimiento de violencia familiar y el otro para evaluar la exposición a la violencia física, verbal y amenazas. La muestra estuvo conformada por 132 padres y los resultados permitieron a las autoras concluir que existe un nivel de conocimiento medio acerca de la violencia.

Se evidencia también el aporte investigativo de Sotomayor (2017), para la Universidad Cesar Vallejo de Perú, quien planteó un tema de investigación titulado “La impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en San Juan de Lurigancho 2016. Los objetivos específicos consistieron en determinar de qué forma se da la impunidad por maltrato psicológico, que viene afectando a las víctimas de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho - 2016. Seleccionó la investigación básica con diseño no experimental con corte transeccional correlacional causal, siendo la población los operadores de

justicia del Ministerio Público en el área de familia. El instrumento fue un cuestionario cuyos resultados permitieron concluir que si hay impunidad por maltrato psicológico, que viene afectando a las víctimas de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho.

De igual manera, Aliaga (2015), de la Universidad Nacional del Centro del Perú, desarrolló un estudio que tituló “El maltrato infantil como elemento de formación integral en los niños de las familias del barrio de Azana Chupaca”. El mismo, que establecieron como objetivo general determinar los motivos por lo que el maltrato infantil se emplearon como elemento de formación integral en los niños de las familias en el barrio de Azana Chupaca. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, explicativo correlacional y el diseño fue no experimental de corte transversal. La muestra fue de muestra fue de 153 niños (as) con indicios de maltrato infantil cuyas edades fluctúan entre 7 y 13 años, así mismo sus padres pertenecientes al barrio de Azana Chupaca. Como instrumento aplicó un cuestionario cuyos resultados le permitieron concluir que el maltrato se puede presentar a nivel físico y psicológico, aplicado principalmente por la misma familia a través de humillaciones, insultos, burlas entre otros afectando directamente al niño víctima de este tipo de abusos.

Por último, Ancco y Núñez (2017) también de la Universidad Cesar Vallejo, quienes desarrollaron un estudio titulado “Maltrato psicológico y nivel de aprendizaje del área de comunicación del tercer año de secundaria de la I.E. 6008, Lurín 2015. El objetivo general se determinó la relación entre el maltrato psicológico y el aprendizaje del área de comunicación, el cual surgieron como respuesta a la problemática institucional. La investigación fue de tipo básico, desarrollado bajo un diseño no experimental, transversal y correlacional, cuya muestra estuvo compuesta por 108 estudiantes a quienes se les aplicó un cuestionario cuyos

resultados permitieron concluir que el maltrato psicológico se relaciona inversa y significativamente moderada con el nivel de aprendizaje.

2.1.3. Antecedentes Regionales

Llanos (2018), en Huánuco, desarrolló un estudio que titulado “Violencia familiar y el rendimiento académico de los alumnos del primario de la “Institución Educativa Julio Armando Ruiz Vásquez Del Distrito De Amarilis”, en el cual su objetivo general fue determinar la relación que existe entre la violencia familiar y el rendimiento académico de los alumnos del primario de la Institución Educativa Julio Armando Ruiz Vásquez - Distrito de Amarilis”, su metodológica, fue base a una investigación de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y el diseño fue el correlacional contando con una muestra de 281 alumnos del 5° y 6° grado de primaria de ambos sexos. Los resultados obtenidos según la prueba de hipótesis le permitieron concluir que sin la presencia de violencia en el hogar no existe relación significativa entre la violencia familiar y el rendimiento académico de los alumnos del nivel primario de la I. E. “Julio Armando Ruiz Vásquez”.

En el mismo orden de ideas, Hurtado, Plejo y Trujillo, (2017) en Huánuco desarrollaron un estudio denominado “Relación entre el clima social familiar y la depresión de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, 2015”. El objetivo de este estudio consistió en determinar la relación entre el clima social familiar y la depresión de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, 2015. Con relación al enfoque metodológico, los autores se apoyaron en el método descriptivo correlacional, con una muestra de 202 estudiantes de la Facultad de Psicología, a quienes se les aplicó el Inventario de Depresión de Beck II Adaptación Huanuqueña IDB – II – AH y la Escala de Clima Social Familiar

(FES), los mismos concluyeron que ambas variables no se relacionan positivamente, denotando que la depresión puede estar presente independientemente del nivel de clima social familiar que posean los estudiantes.

Finalmente, y sobre el tema en desarrollo, se tiene el aporte de León (2015), en su investigación titulado “Violencia familiar y su dependencia económica y emocional con el agresor, Huánuco 2013”, estableció como objetivo general determinar la relación de la Violencia Familiar y la Dependencia Económica y Emocional con el Agresor en los casos presentados del Distrito de Huánuco 2013. En lo metodológico, el estudio abordado fue una investigación descriptiva correlacional, cuyos resultados evidenciaron un alto índice de mujeres víctimas de diferentes tipos de maltratos que no denuncian motivado a la dependencia económica que poseen debido a que no cuentan con ingresos económicos propios unas, y otras por considerarse causantes de los estados de maltrato y agresión.

Las investigaciones realizadas por los autores anteriores, sirven de apoyo al estudio puesto que concluyen que el maltrato psicológico influye en la conducta y personalidad del sujeto maltratado, siendo éste un problema latente en varios países del mundo, donde en su mayoría, coinciden en la formación de equipos multidisciplinarios y en la prevención como principales armas para frenar el maltrato. En este sentido, la prevención debe ser manejada y utilizada constantemente, con la finalidad de disminuir el maltrato, y por ende, mejorar y afianzar las relaciones interfamiliares especialmente las de padre- hijo.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Conocimiento de Maltrato Psicológico

El maltrato psicológico es uno de los tipos de maltrato más comunes y el que menos importancia dan los padres, representado

mediante amenazas e inculcando temor y miedo a los niños para lograr un objetivo deseado. De acuerdo con Hart, Brassard y Karlson citados por De Paul (2006: 33), el maltrato psicológico consiste en “comportamientos por comisión u omisión que son juzgados en base a una combinación de juicios que hacen del niño (a) un ser vulnerable y que dañan de manera inmediata el funcionamiento conductual, cognitivo, afectivo y físico del niño”; se evidencia con tal definición que un maltrato psicológico debe poseer dos elementos necesarios: los adultos que lo promueven y los niños que lo reciben, siendo éstos últimos los más afectados desde el aspecto emocional, social y conductual.

En el mismo orden de ideas, De Paul (ob. cit), señala algunos ejemplos de este tipo de maltrato entre los cuales se mencionan rechazar al niño como forma de castigo cuando éste no hace lo que se quiere; atemorizarlo con historias ficticias que inculcan temor (el coco, te va a comer la mariposa, te va a salir una cucaracha); aislarlo del ambiente restringiendo el compartir con sus amistades; hacer caso omiso de sus emociones (no sé, no te oigo, estás castigado (a), no puedes decir nada); rehusar brindar apoyo para atender sus necesidades emocionales, de conducta, salud física o educativas.

Cada uno de esos ejemplos, comunes en muchos hogares, son aplicados por los padres y madres de forma equivocada, al considerar que de alguna manera se debe lograr que los hijos e hijas atiendan a las instrucciones que se le dan. Los hogares, son un espacio cerrado que se presta para acceder de forma inconsciente a este tipo de maltrato.

2.2.2. Consecuencias del Maltrato Psicológico

Las consecuencias del maltrato psicológico son variadas, y afecta al individuo maltratado desde el aspecto emocional hasta el social. Faraone

(2008), explica que el maltrato psicológico no solamente deja secuelas en los niños y niñas que lo reciben, sino que:

Genera consecuencias en el desarrollo integral del niño (a) generando en un período de tiempo conductas suicidas, depresivas, delictivas y de desadaptación socioeducativa, la mayoría de éstos repiten en las escuelas lo que viven y reciben en el hogar en lo que se denomina bullying escolar (p. 316).

Es evidente que, el niño o niña maltratados reflejan con su conducta los efectos de lo que reciben en el hogar. De acuerdo con las consideraciones de Moreno (2003: 12), el abuso psicológico en niños y niñas ocasiona incluso “problemas lingüísticos”; un estudio realizado por este autor en un grupo de 39 menores entre los cuales 23 se encontraban en situación de abandono y maltrato emocional, pudo constatar que afectaban el proceso de desarrollo del lenguaje, pero además de ello, se convertían en algunos casos en niños sumisos víctimas de acoso escolar. Carente de armonía, irresponsable, criados con miedos, temores, acosos, críticas, señalamientos, vejaciones, terminan en algunos casos, convirtiéndose en víctimas inconscientes de otros maltratadores, pero también se convierten en los abusadores de los demás niños como una forma de reflejar y vengar lo que viven en el hogar.

En el mismo orden de ideas, se encuentran los aportes de Fernández (2014: 84), distribuye las consecuencias del maltrato psicológico de la siguiente forma:

Consecuencias psicológicas:

representada principalmente por baja autoestima. Explica esta autora que “algunos estudios sostienen que las personas con baja autoestima tienen

una mayor predisposición a sufrir este tipo de problemas cuando cruzan sus vidas con un maltratador”, involucrando además “sentimientos de culpa e indefensión acompañados por niveles elevados de estrés crónico y ansiedad, que en muchas ocasiones son causantes de las secuelas físicas” (p. 84). Asimismo, explica que otra de las consecuencias psicológicas que se presentan, es el “alto grado de posibilidad de consumo de sustancias o incluso la adicción a las mismas (psicofármacos, alcohol, drogas) como una forma de evitar la realidad que vive diariamente” (p. 85). Estas consecuencias psicológicas afectarán posteriormente el rendimiento escolar de los niños y niñas, la conducta en la escuela, entre otros aspectos que le hace medianamente complicado adaptarse satisfactoriamente al entorno educativo.

Consecuencias físicas:

Son las más difíciles de evidenciar, pues a diferencia del maltrato físico cuyo rasgo son los golpes, moretones y cortadas, el daño psicológico se presenta mediante trastornos de conducta o hábitos; el maltrato psicológico se hace visibles cuando aparecen una serie de trastornos asociados al estrés crónico como: alteraciones en el sueño, hipertensión, alteraciones digestivas, dolores de cabeza, dolores musculares, e incluso la autoagresión (p. 85).

Consecuencias sociales:

para esta autora, el aislamiento es la principal repercusión del maltrato, pues la víctima se siente distinta al resto, cree que nadie la creería por lo que de forma progresiva se va distanciando de amigos, familiares (p. 86). Sobre las consecuencias descritas en este apartado de la investigación, se puede concluir que el maltrato psicológico desencadena una serie de problemas que afectan al niño y niña desde el punto de vista emocional,

conductual, social, cognitivo, motivacional, que, aun cuando a simple vista no se notan, es una situación que internamente va creciendo culminando en un colapso psíquico que afectará su forma de pensar, ser y actuar en la adultez.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario abocarse a un proceso de orientación donde los docentes lejos de continuar con la indiferencia de atender este tipo de casos comunes en la mayoría de los hogares, brinden a las familias la orientación necesaria de forma tal, que la crianza de los hijos se pueda lograr en un ambiente más adecuado para ellos.

2.2.3. Tipos de Maltrato Psicológico

Por ser una forma de maltrato oculta en el rasgo físico del niño (a), se hace algo complicado establecer cuáles serían los tipos de este tipo de abuso más comunes; sin embargo, De Paul (2006: 75), hace énfasis en los siguientes tipos: “abandono o negligencia físico cognitiva, abandono emocional y humillación pública”.

Abandono físico cognitiva, el cual ocurre cuando no se presta a los hijos tanto la atención como los cuidados necesarios. Entre los indicadores de este tipo de maltrato se encuentran: alimentación desproporcionada y poco balanceada, vestuario inadecuado y desprotegido, descuido en la higiene personal, necesidades médicas no atendidas, ausencia de supervisión y vigilancia del adulto lo cual genera accidentes domésticos por negligencia de quienes lo cuidan, condiciones higiénicas y de seguridad del hogar que son peligrosas para la salud y seguridad del menor, ausencia de estimulación suficiente para la edad, demandas y necesidades del niño.

Abandono emocional, el cual se evidencia por la carencia de afectos, palabras de estímulo, motivación, entre otras. Este tipo de abandono se

hace presente cuando se humilla al niño (a) delante de otras personas, cuando lo rechazan, desprecian, degradan, avergüenzan y ridiculizan.

Humillación pública: se refiere a las situaciones en que se amenaza al niño (a) frente a otras personas. Estas humillaciones generalmente están acompañadas de amenazas de cometer violencia con él o ella, de abandonarlo, hacerles creer que serán los culpables de la muerte o pérdida física de los padres, enfrentarlos a situaciones complejas que los frustran, aterrorizarlos y aislarlos.

Como se puede apreciar, el maltrato psicológico tiene una tipología que afecta directamente el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas, pues aún, cuando no se presentan evidencias físicas del mismo, existen otras experiencias que éste vive que marcan su personalidad, propiciando el desarrollo de sujetos desconocedores de afecto, con necesidades familiares, afectivas no completadas.

Aun cuando se cree que algunas de las conductas presentadas en los tres tipos de este maltrato descritos son compartidos por la familia como forma justa de castigo, lo cierto es que con ello se afecta el contexto biopsicosocial de los hijos, haciendo de ellos personas por baja autoestima que siente una culpa innecesaria de todo lo que ocurre a su alrededor.

2.2.4 La Orientación Familiar

La orientación familiar desempeña un papel muy importante, puesto que se puede apreciar como el proceso mediante el cual se proporciona a las familias, los conocimientos y ayudas necesarias para mejorar la comunicación familiar. Torre (2001), explica que esta forma de orientación:

Es el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución (p.107).

Sobre la cita anterior, se pudiera inferir que la orientación familiar en cierta manera, persigue algún cambio de situaciones presentes en las familias, con la intención de mejorar tanto la comunicación como la crianza que pudieran estar recibiendo los hijos, buscar, además, mejorar el proceso participativo de las familias al contexto escolar, haciéndoles ver la importancia de formar parte de vida académica de sus hijos.

En el mismo orden de ideas, Satir, citado por Henry (2008: 79), expresa que la orientación familiar “juega un papel significativo debido a que informa a los padres sobre portes teóricos-filosóficos que conducen a una vida sociofamiliar armoniosa”. De manera que, además de instruir a las familias, la orientación familiar pretende ser el mecanismo educativo a través del cual los responsables de la crianza de los estudiantes, asuman un compromiso de cambio, aprendan a establecer con sus hijos lazos afectivos significativos, donde la corrección o llamado de atención estén enmarcados en los principios éticos, morales, cuyos valores se fundamenten en la convivencia de paz.

Desde otra perspectiva, McDaniel, Campbell y Seaburn (2009: 4), afirman que: mediante la orientación familiar, se recoge información sobre las relaciones familiares las pautas de conductas relacionadas con la salud, transmitidas de una a otra generación, las conexiones emocionales y las transiciones a lo largo del ciclo vital”; en consecuencia, a través de este proceso, se puede llegar a conocer cuáles son las situaciones que están

afectando a la familia con la finalidad de establecer las medidas de atención más adecuadas para minimizar el problema presente.

En consideración a lo expuesto y bajo las pretensiones del presente estudio, la orientación familiar es un paso necesario cuyas acciones de intervención buscan dar a los representantes la oportunidad de comprender y aplicar aquellos modelos de crianza más viables sin llegar al maltrato psicológico en los hijos.

2.2.4.1. Orientación de los Hijos

Este período es propicio para que la institución educativa asuma su rol como organización social comunitaria e invite a los padres y demás miembros de la comunidad a compartir agradable y sistemáticamente la educación de sus hijos. En esta etapa también es fundamental la definición del rol del docente de educación primaria como orientador y promotor social de los procesos comunitarios desde su propio centro de trabajo.

Para el educador que se desempeña en este nivel es una ventaja, porque allí puede ejercer su rol de orientador y promotor social dentro de su mismo centro de trabajo, contando con la aceptación de los beneficiarios, al desarrollar trabajos de acción con una persona conocida, que se compromete con los procesos, porque es muy frecuente que los participantes de cualquier movimiento desconfíen de los investigadores y expertos externos. A este respecto, existe la creencia de que éstos estudian las acciones para poner a prueba sus habilidades, desde una visión teórica y esquemática (De Paul, 2006) y poco relacionada con la realidad concreta, lo cual conlleva a estimular la dependencia y a la creencia de que la solución de sus problemas está fuera de su capacidad.

Lo anterior refleja que, la orientación que los padres dan a los hijos serán una marca permanente en la vida del estudiante, pues, cuando desde el hogar se forman valores de crianza fundamentados en principios éticos y morales, se da a los hijos la oportunidad de desarrollarse plenamente; por ello, los padres son los principales orientadores y formadores de los hijos.

2.2.4.2. La Orientación Dirigida a los Padres

El tema de la orientación en su ámbito de aplicación familiar, ha sido considerado por muchos autores como algo complejo pero necesario, pues es mediante ella tanto maestros como especialistas en el área y profesionales de los centros de atención, brindan a los padres y familias la oportunidad de reflexionar acerca de su actuar en el entorno familiar.

En el proceso de orientación tiene gran significación una formación personal equilibrada; una concepción clara del hombre, del mundo y de la vida y una actitud de reflexión ante los problemas; requisitos indispensables para alcanzar un máximo de eficiencia en esta labor, ya que orientar no significa decirle al otro lo que debe o no debe hacer, y que es más bien una apreciación conjunta de los problemas, una exploración conjunta entre padres y docentes, para buscarle solución a los problemas. De allí, que según Henry (2008: 80), los manuales de orientación deben estar profundamente enraizados si han de llegar a ser una parte integrante y funcional del proceso educativo y se considera esencial el hecho de que la orientación debe servir a todos los niños (as), no solo a aquellos que tengan serios problemas, sino principalmente a los padres o adultos responsables de la crianza de éstos, porque son los primeros maestros y encargados de su orientación desde el hogar, brindando a los mismos un ambiente sano, de armonía y amor. Si la escuela puede ayudar a los padres

a enseñar y guiar mejor a sus hijos, de ello puede derivarse valores inestimables para los niños (as).

En consecuencia la orientación familiar en cierta manera, persigue algún cambio de conducta y está relacionada por tanto, con el aprendizaje; es así que la autora de la investigación afirma, que la orientación dirigida a las familias es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de sus hijos, debido a que le permitirá convertirse en seres capaz de tolerar frustraciones y contribuir al desarrollo de habilidades para la vida futura, a través del proceso enseñanza adquirirán conductas operativas que le faciliten interactuar con sus hijos, en forma individual y social evitando el maltrato continuo hacia éstos.

2.2.5. Derechos

En tal sentido, una vez que los participantes (padres, adultos, etc.) conocen sus derechos, comprenden que participar no sólo implica inscribir al niño y estar informado de los planes de la escuela sino también decidir si esos planes responden a las necesidades de sus hijos. Comprender que participar es cooperar con las actividades de la escuela y la responsable experiencia de educar y ayudar a crecer a los niños y adultos de esa comunidad (De Paul 2006).

Así pues, se exige que el docente orientador del sistema de educación primaria se eduque en esa concepción para atender esa demanda, para permitir que la población de beneficiarios identifique por sí mismos sus propios problemas, ayudándolos a analizarlos críticamente y buscar las soluciones que la interpretación particular de cada comunidad crea conveniente. Pues frecuentemente esas interpretaciones constituyen definiciones estructuradas, coherentes, pero que no coinciden con el lenguaje de personas extrañas al lugar.

Cualquier problema puede ser resuelto por las personas que habitan en una comunidad si éstas han adquirido las herramientas y los principios básicos que la investigación participante sustenta.

2.2.6. Deberes

En fin, al educador se le reclama un rol más activo ante la sociedad de hoy. Se le exige liderizar modelos de acción y de relación que haga posible tomar como ejemplo, acompañado de políticas sistemáticas y coherentes con la dinámica de los procesos, pues la educación se origina por diversos agentes que se constituyen con cada ser envuelto en el sistema que le rodea. La necesidad es evidente, lo que hace prioritario involucrar a los procesos inmersos en la enseñanza-aprendizaje donde se encuentra inmerso el niño y niña.

Cabe destacar que, los derechos y deberes son dos principios que se cumplen según el grado de responsabilidad que se asuma de cada uno. A los hijos es importante enseñarle sus derechos, pero también reforzarles que, para exigirlos deben cumplir con una serie de deberes o responsabilidades. Asimismo, en la familia, debe existir un compromiso de respeto por parte de estos principios.

2.2.7. Principios de la Orientación Aplicada desde el Contexto Familiar-Social

Desde el punto de vista de la acción e intervención que amerita la familia, existen unos principios que sustentan la orientación, le dan sentido y determinan sus funciones. Para efectos del estudio, se hará mención de cuatro principios fundamentales a saber: prevención, desarrollo, atención a la diversidad e intervención social.

a. Principio de Prevención

La prevención consiste en atender una situación antes de que ésta ocurra o en su defecto, trabajar las situaciones de riesgo a fin de evitar consecuencias de riesgo. Para Ludwig (2008), este principio:

Se dirige a todos los miembros del grupo o comunidad, con la principal intervención de los contextos específicamente familiares y en los que tengan relación con la familia. Su objetivo es desarrollar las competencias y habilidades vitales para que puedan hacer frente a las dificultades y el mismo posee cuatro características a saber: es intencional, se anticipa al problema, se centra en la población con riesgo y está destinada a poblaciones (p. 9).

Lo anterior permite inferir que la prevención es anticiparse, actuar para evitar que ocurra algo que no se quiere. La prevención, como principio de orientación, se entiende como el conjunto de acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de las personas, para reducir la probabilidad de que aparezcan problemas personales, sociales. Además, hace referencia a la acción mediadora que se debe considerar en caso de que la situación no esperada llegue a ocurrir, es decir, tener las herramientas, bases de respuesta y medidas de control.

b. Principio de Desarrollo

Este principio considera la orientación como un agente activador y facilitador del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades del sujeto, objeto último de la educación. Casas (2008) explica que:

El concepto de desarrollo entiende la evolución del ser humano como un proceso de continuo crecimiento, de cambios cualitativos que le

convierten cada vez en un ser más complejo de manera que este principio pueda cumplir con tres objetivos fundamentales: a) Dotar a las personas y a los grupos de las competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y sus consiguientes crisis. b) Mediar en el desarrollo personal, en la clarificación de valores. c) Proporcionar situaciones de aprendizaje vital que faciliten una reconstrucción y progreso de los esquemas conceptuales (p. 10).

Se puede apreciar que el principio de desarrollo implica la transmisión de competencias que permitan a las familias asumir su problemática de forma racional de manera que se pueda propiciar ambientes más agradables para los hijos en pro de su desarrollo personal, psíquico e integral.

c. Principio de Atención a la Diversidad

La diversidad está determinada por la misma naturaleza del hombre, como ser único, con particularidades y necesidades distintas a los demás pares, en cuanto a cultura, raza, religión, situación económica, política y social, donde la diferencia es una característica propia de cada sujeto. En este marco de individualidad, Torre (2001: 108), señala que “la orientación familiar bajo este principio, debe atender a las necesidades de la diversidad de tipos o modelos de familias que existen y conviven en el contexto comunitario escolar, sin tomar en cuenta las creencias religiosas, culturales y sociales”.

Es importante señalar que dentro de los contextos sociales, se atienden familias con diferentes creencias, procedencias e incluso culturas, lo que hace del proceso de orientación algo más complicado pues, cada familia es diferente a la otra, con creencias diversas sobre cómo o de qué forma criar a sus hijos, así como concepciones diferentes en cuanto a la

forma que tienen para corregir su comportamiento; estas situaciones son las que hacen posible que las familias sean orientadas y abordadas acerca de las consecuencias que el maltrato genera en los hijos.

d. Principio de Intervención Social

Este principio incide en el hecho de que es casi imposible explicar la conducta humana sin tomar en cuenta el contexto donde se genera y desarrolla, es decir, el contexto familiar, al cual es poco viable ingresar, más cuando no se forma parte del mismo. Sobre este cuarto y último principio, existen aportes que aprecian la necesidad de que los agentes educativos intervengan desde la escuela, en el entorno familiar, atendiendo de esta forma las necesidades primarias de los estudiantes bajo un clima de sensibilización familiar. En este sentido, Molina (2009), explica que este principio:

Hace énfasis en que la orientación debe tomar en consideración el contexto social de la familia, planteándose la posibilidad de actuar en el medio para comprender y guiar al sujeto de acuerdo con su realidad familiar, cultural, escolar, entre otras, que caracterizan su realidad y le hacen única para cada individuo (p. 49).

Como se puede evidenciar, este principio refleja la necesidad de abordar a la familia desde su entorno social, comprendiendo que el mismo es un factor que incide en el desarrollo de comportamientos que, al ser puestos en práctica, se hace necesario la orientación de manera tal, que puedan ser partícipes y protagonistas de su cambio familiar, social y comunitario.

2.3. Definiciones Conceptuales

Agresión: es considerada como la acción violenta que realiza una persona para lastimar a otra. Es el ataque violento cuya única intención es hacer daño al otro representado a través de golpes, insultos y ofensas. De acuerdo con Carrasco y González (2006), la agresión consiste en hacer daño a través de la ofensa y de actos de ataque físico y verbal.

Agresión verbal: denominada también violencia verbal, es un conjunto de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas entre otros cuya intención es menoscabar la autoestima de la persona agredida. Carrasco y González (2006) la tipifican como la respuesta oral que resulta nociva para el otro, a través de insultos o comentarios de amenaza o rechazo.

Conocimiento: es el acto de conocer, es además la capacidad que tiene el ser humano para comprender, asimilar y actuar en base a su cognición. Para Segarra y Bou (2005), el conocimiento es el proceso humano, dinámico de justificación de la creencia personal en busca de la verdad.

Influencia: poder de una persona u organismo para determinar o modificar la forma de pensar y actuar de otra persona. Carrasco y González (2006) denotan que es cualquier cambio en el comportamiento de una persona en referencia a un grupo de personas y el impacto que tenga en éstas.

Maltrato: es un comportamiento violento que causa daño físico, moral y emocional. El maltrato se caracteriza por agredir a una persona sin considerar la forma como dicha acción afecte su comportamiento. Para Carrasco y González (ob.cit) es un tipo de delito de gravedad que implica la acción voluntaria de agredir a otra persona.

Maltrato psicológico: llamado violencia psicológica o los golpes que no se ven, son el conjunto de acciones con intención despectiva de descalificar, humillar, señalar, ofender, discriminar y someter a las víctimas (Carrasco y González, 2006).

Orientación: es un proceso de ayuda ofrecido a las personas que requieren ser asesoradas en relación a una situación o tema, con la finalidad de prevenir y desarrollar programas de intervención. En aportes de Sánchez (2017), la orientación es la relación de ayuda que establece el orientador, psicólogo, pedagogo u otro especialista con el orientado en su contexto.

Orientación familiar: conjunto de técnicas dirigidas a fortalecer los lazos familiares, así como los lazos y vínculos que identifican la unión familiar, a través de la mediación (Sánchez, 2017).

Se puede definir como una estrategia a través de la cual se educa a la familia en relación a uno o varios aspectos con la finalidad de que éstos mejoren tanto sus relaciones intrafamiliares como sus modelos de comunicación, crianza y atención. Para Villarreal (2007), se utiliza exclusivamente en los centros educativos públicos, para denominar el trabajo que realizan profesionales en orientación con familias que experimentan lo que él llama problemas normales (p. 89).

Violencia: es una conducta reflejada por el uso de la fuerza física o verbal de una persona hacia otra persona, animal o cosa ocasionando un daño (Carrasco y González, 2006).

Violencia familiar: consiste en la acción violenta representada en el seno de la familia la cual incluye la agresión física o verbal a quienes conviven con el sujeto que agrede, entre ellos cónyuge, hijos y otros

que convivan con la persona bajo el mismo techo (Carrasco y González, 2006).

2.4. Sistemas de variables – Dimensiones e indicadores.

De acuerdo con Fidias (2016), el sistema de variables es el proceso mediante el cual se transforma la misma en conceptos medibles a través de las dimensiones e indicadores. El mismo, define las dimensiones como “aquellas que se pueden descomponer en más de un elemento” (p. 60); mientras que los indicadores son “un indicio, señal o unidad de medida que permite cuantificar una variable o sus dimensiones” (p. 61). En este sentido y para efectos de este estudio, el sistema de variables está reflejado en el cuadro de operacionalización que se presenta a continuación.

Tabla N° 1. Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores Ítems	Valor final	Medición
V..1.Orientación familiar	Conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar	Prevención	Modo de orientación1y2	No orientado = 2-4	Técnica La encuesta Instrumento: Cuestionario escala de Likert
		Desarrollo	Modo de orientación3y4		
		Atención a la diversidad	Modo de orientación5y6		
		Intervención social	Modo de orientación7y8	Poco orientado = 5-7	
				Orientado =8-10	

	los objetivos que tiene la familia como agente o institución (Torre 2001).				
V.2.Conocimiento de Maltrato psicológico	Consiste en comportamientos por comisión u omisión que son juzgados en base a una combinación de juicios que hacen del niño (a) un ser vulnerable y que dañan de manera inmediata su funcionamiento conductual, cognitivo, afectivo y físico (De Paul, 2008)	Consecuencias Psicológicas	Nivel de conocimiento 9y10	Bajo = 0 Medio =1 Alto= 2	Técnica La encuesta
		Consecuencias físicas	Nivel de conocimiento 11y12		
		Consecuencias Sociales	Nivel de conocimiento 13y14		
		Abandono o Negligencia Físico Cognitiva	Nivel de conocimiento 15y16		
		Abandono físico	Nivel de conocimiento 17y18		
		Abandono Emocional	Nivel de conocimiento 19y20		

2.5. Definición Operacional de las Variables

2.5.1. Orientación Familiar

Conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución (Torre 2001). Para la investigación será las respuestas al Cuestionario a aplicar a la muestra.

2.5.2. conocimiento sobre Maltrato psicológico

Consiste en comportamientos por comisión u omisión que son juzgados en base a una combinación de juicios que hacen del niño (a) un ser vulnerable y que dañan de manera inmediata su funcionamiento conductual, cognitivo, afectivo y físico (De Paul, 2008). Para la investigación será las respuestas al Cuestionario a aplicar a la muestra.

2.6. Hipótesis

2.6.1. Hipótesis General

Hi: Existe relación significativa entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

2.6.2. Hipótesis Específicas

Hi1: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho1: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Hi2: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho2: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Hi3: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho3: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Hi4: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho4: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Hi5: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono físico cognitivo por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho5: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento el abandono físico cognitivo por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Hi6: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional en los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

Ho6: No existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional en los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel, Tipo y Método de Investigación

3.1.1. Nivel de investigación

En cuanto al nivel, se toma en consideración la investigación descriptiva correlacional, de la cual, Arias (2006), señala “tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal que puedan existir entre dos o más variables” (p. 25). Este tipo de nivel seleccionado, tiene coherencia con el tema de investigación en el cual se busca determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019.

3.1.2. Tipo de investigación

Este estudio se definió como una investigación de tipo cuantitativo, debido a que sigue un proceso secuencial y estructurado. Además, es una investigación aplicada; ya que confronta la realidad con los hechos y de esta manera, confronta las hipótesis con el estudio de datos y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Hernández, Fernández y Baptista, 2016). También se le considera como una investigación descriptiva, definida por Arias (ob.cit), como “aquella que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de conocer su estructura y comportamiento” (p. 24).

Por otra parte, Méndez (2001), señala que “el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes, establece comportamientos concretos, descubre, comprueba y analiza las variables de investigación”. (p.137). El precitado autor afirma, que los estudios descriptivos acuden a técnicas específicas de recolección de información, como la observación y la entrevista.

3.1.3. Métodos de la investigación

Hernández y Lopera (2018), definen como método de investigación al modo, manera o forma de realizar algo de forma sistemática, organizada y/o estructurada. Añaden al concepto, haciendo referencia que consiste en una técnica o conjunto de tareas que realiza una persona para desarrollar un trabajo basado en su experiencia, costumbre y preferencias personales (p.29), En este sentido, el método general utilizado en el presente trabajo corresponde al método científico, toda vez que en cada uno de los pasos a seguir se emplea al método científico, al cual se denomina al conjunto de serie de reglas o pasos, bien definidos que utiliza la ciencia para adquirir conocimientos y resultados fiables (Robaina, 2005).

En referencia al método específico, se consideró el método analítico y síntesis porque se hacen señalamientos acerca de la orientación familiar y el maltrato psicológico en sus dimensiones, asimismo, se busca dar respuesta a las diferentes causas que generan este patrón familiar y sus consecuencias considerando la necesidad de determinar la influencia que tiene la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento del maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019.

En este sentido, el presente estudio se ubica en una investigación de naturaleza cuantitativa, siendo su enfoque positivista, y en el cual se midieron a través de los instrumentos diseñados, las conductas observables de un grupo homogéneo de personas. En este caso en particular, se refiere a los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, en relación a la influencia que la orientación familiar ha tenido en el conocimiento que poseen acerca del maltrato psicológico. Según refiere Ander (2000), “ello permitirá establecer leyes generales de la conducta humana a partir de la producción de generalizaciones empíricas”. (p. 48).

3.2 Diseño de investigación

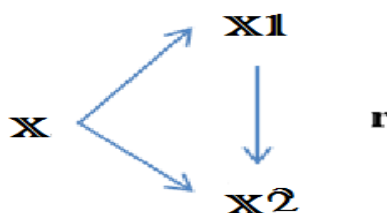
Este estudio se centró en determinar la influencia que tiene la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento del maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA de Huarochirí, 2019, a través de los cuestionarios realizados, por lo que desde el punto vista metodológico lo ubica en un diseño de campo y nivel descriptivo-correlacional al establecer la incidencia de las variables antes mencionadas, tal como lo señala Arias (2012)

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p31)

En consecuencia y para efectos de alcanzar las metas establecidas, se dará prioridad al cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos,

orientados en: Identificar el nivel de orientación familiar en los padres de familia usuarios de DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019.

Cabe destacar que el estudio se apoya también en un diseño no experimental, que de acuerdo con los aportes de Hernández (2016), “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152). En este sentido, se toma como referencia el siguiente esquema:



Donde:

X: es la muestra

X1: es la variable independiente

X2: es la variable dependiente

r: es la relación

3.3. **Ámbito de Investigación**

La presente investigación se realizó en la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) en el departamento de Lima, Provincia de Huarochirí y Distrito de San Antonio.

3.4. **Población y Muestra**

3.4.1 **Población:**

Méndez (2001), señala que la población se define como “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una

característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.138). En este sentido, la población de estudio está conformada por la totalidad de personas que acuden al consultorio de psicología de la DEMUNA en la Municipalidad Distrital de San Antonio (MDSA) de Huarochirí a formular sus inquietudes sobre el tema relacionado con el maltrato psicológico. El total de la población es de 120 usuarios atendidos cada semana que estaban conformados por los padres de familia de la DEMUNA al cual se le aplicó el siguiente criterio de selección:

TABLA 2. Criterios de selección de la población

Población es padres de familia de la DEMUNA Luz de Esperanza de la MDSA	
Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
70 % asistencia de los padres de familia a las sesiones	Menos de 70 % asistencia de los padres de familia a las sesiones
Padres de niños menores de 17 años, con 11 meses y 30 días	Padres de niños mayores de 18 años
Padres con antecedentes de practicar maltrato psicológico	Padres que no aplican maltrato psicológico
Familias con antecedentes de maltrato psicológico	Familias sin antecedentes de maltrato psicológico
Padres con hijos atendidos por maltrato psicológico	Padres sin hijos atendidos por maltrato psicológico
Padres denunciados por maltrato psicológico	Padres no denunciados por maltrato psicológico

3.4.2 Muestra

Para efectos de seleccionar la muestra, se tomó en consideración la muestra no probabilística e intencional, donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación y los propósitos del investigador (Hernández, 2016 p. 176).

En este sentido, la muestra fue conformada por 120 personas que asisten al consultorio de psicología del MDSA en San Antonio de Huarochirí por presentar problemas referentes al maltrato psicológico y considerando los criterios de inclusión y exclusión presentados en el cuadro 2.

3.5. Instrumento de Estudio

FICHA TECNICA

- ❖ Nombre: cuestionario “BCB”
- ❖ Autora: Marleni Beatriz Cadillo Borja
- ❖ Objetivo: Medir el nivel conocimientos sobre el maltrato psicológico y orientación familiar de los padres de familia de la DEMUNA MDSA.
- ❖ Administración: Individual
- ❖ Duración: 30 minutos aproximadamente
- ❖ Usuarios: los padres de familia
- ❖ Descripción: evaluación de 10 factores (prevención, desarrollo, atención a la diversidad, intervención social, consecuencia psicológica, consecuencia física, consecuencia social, Abandono o Negligencia Físico Cognitiva, Abandono físico y abandono emocional) que se adecuan para medir el nivel de conocimiento y el nivel de orientación familiar. Consta de 20 de preguntas cerradas

- ❖ Material: hoja de preguntas, hoja de respuesta cartilla de corrección y calificación.
- ❖ Técnica: cuestionario
- ❖ Puntuación y escala de calificación:

PUNTUACIÓN NUMÉRICA	RANGO O NIVEL
1	SI
0	NO

- ❖ Dimensiones e indicadores

DIMENSIONES	INDICADORES
Prevención	Modo de orientación1y2
Desarrollo	Modo de orientación3y4
Atención a la diversidad	Modo de orientación5y6
Intervención social	Modo de orientación 7y8
Consecuencia psicológica	Nivel de conocimiento 9y10
Consecuencia física	Nivel de conocimiento11y12
Consecuencia social	Nivel de conocimiento 13y14
Abandono o negligencia física cognitiva	Nivel de conocimiento 15y16
Abandono físico	Nivel de conocimiento 17y18
Abandono emocional	Nivel de conocimiento 19y20

3.6. Técnicas e instrumento de Recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Validez del contenido, se solicitó la colaboración de expertos para que revisen los ítems incluidos en los instrumentos con el propósito de aclarar hasta qué punto ese conjunto de ítems abarca el dominio cognitivo,

asimismo realizamos revisiones bibliográficas sobre la confección de instrumentos con propósito similares al nuestro, para ganar claridad.

Validez, es el más importante criterio de la certeza de un test junto con fiabilidad, la validez de un test indica la exactitud con que se mide efectivamente aquellos que se pretende. Para validar el instrumento fue entregado a los expertos que tiene conocimientos referentes al tema de investigación que se está realizando, para ello se eligió a tres jurados uno de ellos es experto en literatura, otro en tema de psicología y atención familiar y otro en tema de orientación familiar y para finalizar entregamos a la profesora experto en construcción de instrumentos para que se nos validen el instrumento.

Confiabilidad: La confiabilidad, la cual según Barón (2001), hace referencia a la consistencia de una medición realizada por una escala o test que funcione de manera similar bajo diferentes condiciones, tiempo de aplicación y sujeto que la tome, se determinó a través de la Prueba Alfa de Cronbach. Para determinar la confiabilidad se tomó en consideración una prueba piloto conformada por 60 sujetos ajenos a la muestra, pero con características similares a ella. Dado que se trata de una variable cuantitativa cuyos datos son reflejados en una escala Likert, se realizaron las siguientes pruebas

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right)$$

Donde

K es el No. de ítems del instrumento.

Si es la varianza de cada ítem

St es la varianza del instrumento.

Es importante destacar que los cálculos en este apartado se realizaron mediante el manejo del programa estadístico SPSS 22. De los resultados aplicados, se obtuvo un coeficiente de Cronbach de 0.937, el cual al ser cotejado con la tabla 6, correspondiente a los rangos de Cronbach nos arroja una confiabilidad MUY ALTA para el instrumento. Por otro la confiabilidad del Cuestionario de Orientación Familiar (ANEXO C), se realizó mediante el método de análisis de homogeneidad de los ítems y la técnica utilizada fue, el alfa de Cronbach dando un valor de 0.93 lo cual indica que es de confiabilidad muy alta.

Tabla estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.937	60

En cuanto a la confiabilidad del Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (ANEXO D), se analizó mediante el método de Kuder Richardson (KR-20) en donde se obtuvo un valor de 0.71 lo cual indica que es de confiabilidad muy alta.

$$KR - 20 = \left(\frac{K}{K - 1}\right)\left(1 - \frac{\sum p * q}{Vt}\right)$$

$$KR - 20 = \left(\frac{12}{12 - 1}\right)\left(1 - \frac{2.99}{8.6}\right)$$

$$KR - 20 = (1.09)(1 - 0.34)$$

$$KR - 20 = (1.09 * 0.66)$$

$$KR - 20 = 0.719$$

En la técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta, por ser un estudio observacional en el cual la investigadora buscó recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado y sin modificar el entorno ni controlar el proceso de la observación. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra. La investigadora seleccionó las preguntas más convincentes, de acuerdo con la naturaleza de la Investigación.

Del mismo modo, para recolectar información se utilizó la técnica de análisis documental, a través de diversos trabajos realizados y que sirvieron de apoyo al marco teórico y conceptual, los cuales fueron debidamente referenciados durante el desarrollo del trabajo.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos el investigador se apoyó en el cuestionario, el cual de acuerdo con Hueso y Cascant (2012), es un conjunto de preguntas que permiten obtener información sobre una población a partir de una muestra.

Para medir las respuestas aplicadas en el cuestionario, se utilizó el método de escala tipo Likert de dos opciones de respuestas a partir de preguntas en forma escrita, aplicadas por la investigadora a la muestra poblacional. los instrumentos de recolección de datos se elaboraron en función a sus variables, dimensiones e indicadores, resultando en consecuencia lo siguiente:

- Instrumento N° 01: Orientación sobre maltrato psicológico.
- Instrumento N° 02: Encuesta sobre el conocimiento de maltrato psicológico de los padres.

3.7. Procedimiento de Recolección de la información

Los resultados obtenidos en el test se plasmaron en una base de datos en el programa estadístico SPSS 22, donde se realizó:

3.7.1. Técnicas de procesamiento de datos

De acuerdo con Hueso y Cascant (2012), la estadística descriptiva pretende ayudar a analizar los datos originados a partir de la recolección de información.

- Se empleó la estadística descriptiva-inferencial
- Estadística descriptiva

Se empleó talas de frecuencia y media de tenencia central con la media y desviación de estándar, así como también los porcentajes

Estadística inferencial

La prueba estadística empleada para comprobar la hipótesis, fue la prueba de correlación de Pearson con un margen de error del 5%.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los resultados de la investigación en base a la información recogida mediante las técnicas e instrumentos de estudio. Los mismos se presentan en datos cuantitativos de análisis descriptivo e inferencial, de una manera objetiva mediante cuadros estadísticos, gráficos y trabajo de hipótesis.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Tabla 01. Orientación familiar de los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	N = 120	
	N°	%
No orientado	35	29.2
Poco orientado	51	42.5
Orientado	34	28.3
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo C)

Análisis: En la tabla 05, del 100% de padres, se muestra la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados [42.5%(51)], en menor cantidad

refirieron estar orientados [34.4%(28.3)] y 29.2%(35) manifestaron no estar orientados.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual de orientación familiar de los padres de familia, la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados, seguido de los que no están orientados y en menor cantidad refirieron estar orientados.

Gráfico 01. Representación gráfica de la orientación familiar de los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

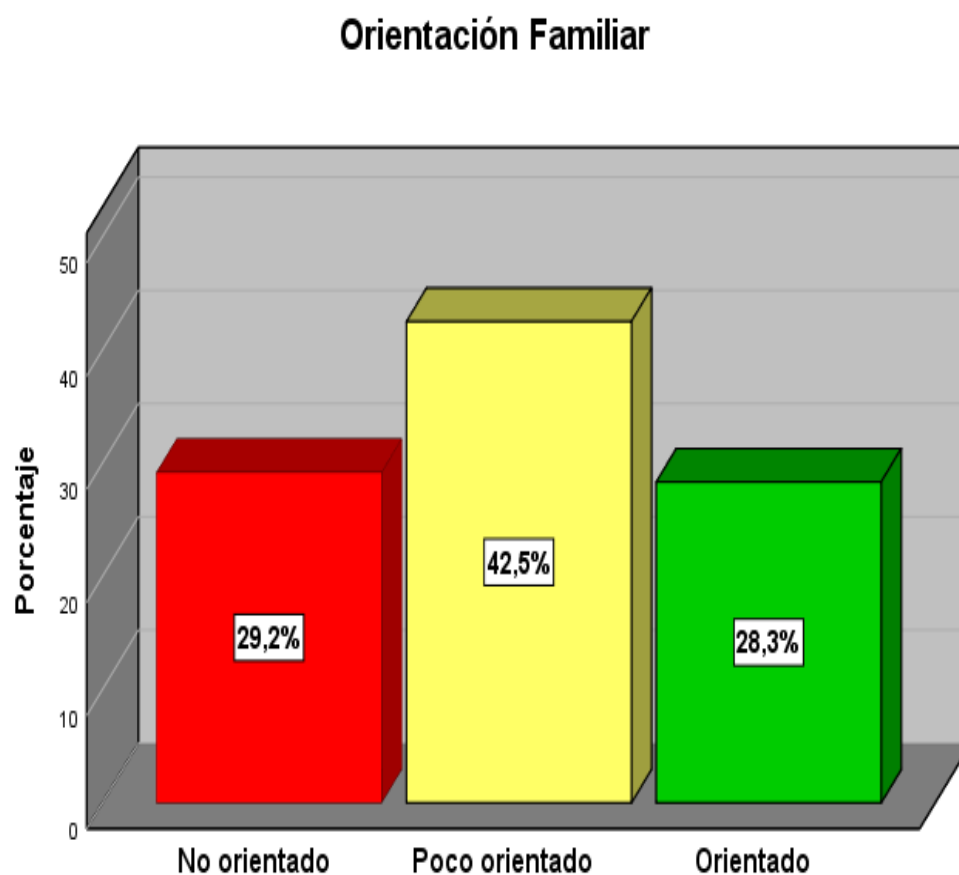


Tabla 02. Identificar Orientación familiar en la prevención en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

N = 120		
Orientación en la prevención		
	N°	%
No orientado	38	31.7
Poco orientado	43	35.8
Orientado	39	32.5
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo C)

Análisis: En la tabla 01, del 100% de padres, se observó la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados [35.8%(43)], en menor cantidad refirieron no estar orientados [31.7%(38)] y un 32.5% manifestaron estar orientados.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual de la orientación en la prevención en los padres de familia donde predominaron los que mencionaron estar poco orientados, seguido de los que están orientados y en menor cantidad refirieron no estar orientados.

Gráfico 02. Representación gráfica de la orientación familiar en la prevención en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

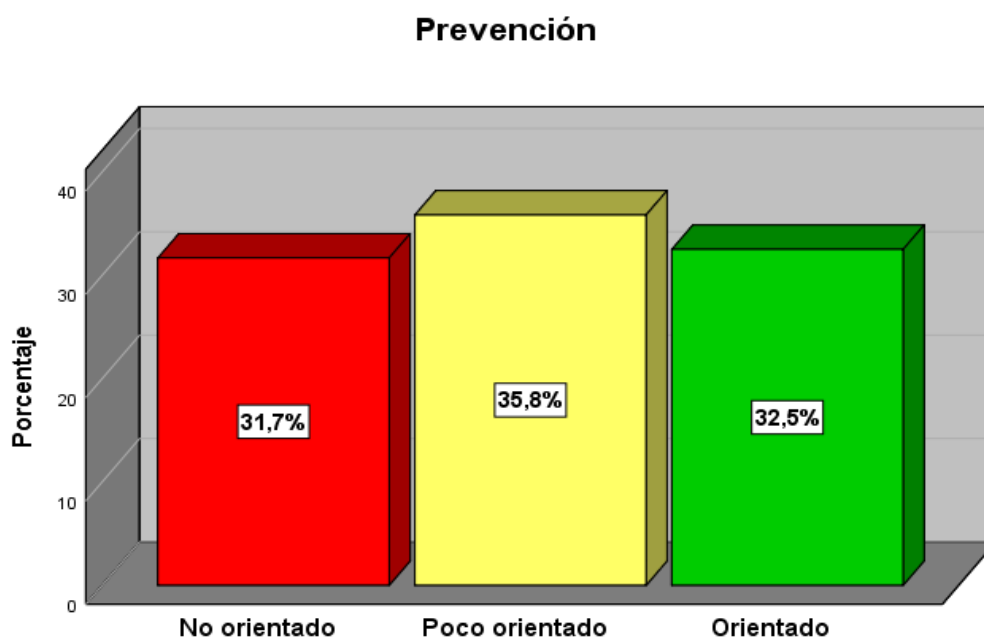


Tabla 03. Identificar Orientación familiar en el desarrollo en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación en el desarrollo	N = 120	
	N°	%
No orientado	28	23.3
Poco orientado	52	43.3
Orientado	40	33.3
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo C)

Análisis: En la tabla 02, del 100% de padres, se evidencio la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados [43.3%(52)], en menor cantidad refirieron no estar orientados [23.3%(28)] y un tercio manifestaron estar orientados [33.3%(40)]

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual de orientación en el desarrollo en los padres de familia la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados, seguido de los que están orientados y en menor cantidad refirieron no estar orientados.

Gráfico 03. Representación gráfica de la Orientación familiar del desarrollo en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

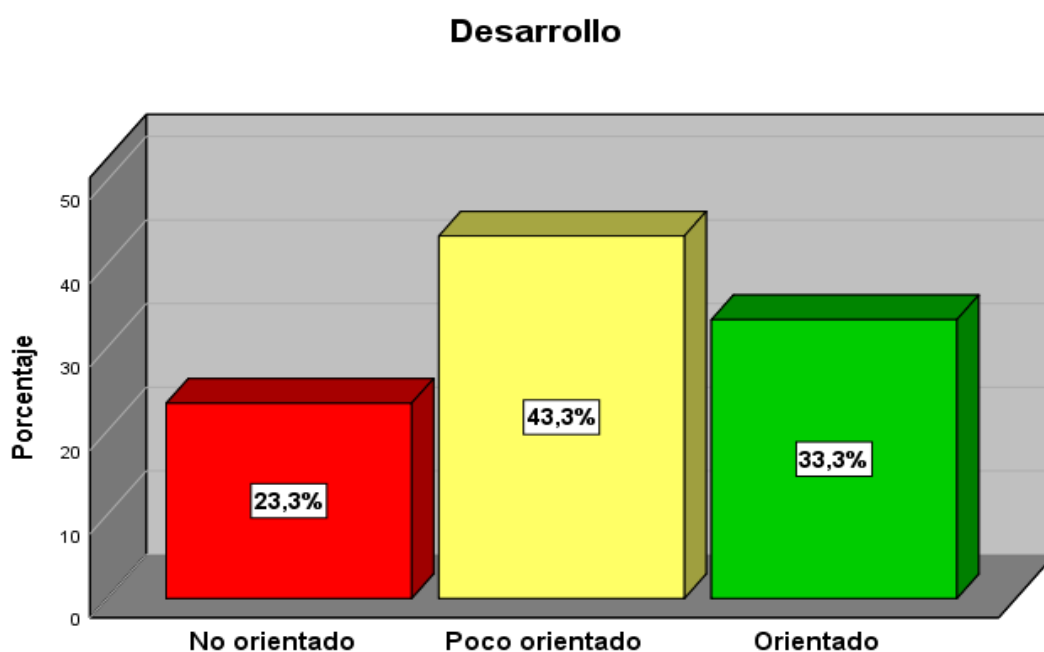


Tabla 04. Orientación familiar en la atención a la diversidad en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

N = 120		
Orientación en la atención a la diversidad		
	N°	%
No orientado	39	32.5
Poco orientado	56	46.7
Orientado	25	20.8
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo C)

Análisis: En la tabla 01, del 100% de padres, se observó que casi la mitad mencionaron estar poco orientados [46.7%(56)], en menor cantidad refirieron estar orientados [20.0%(25)] y 32.5%(39) manifestaron no estar orientados

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual de orientación en la atención a la diversidad en los padres de familia, la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados, seguido de los que no están orientados y en menor cantidad refirieron estar orientados.

Gráfico 04. Representación gráfica de la orientación en la atención a la diversidad en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

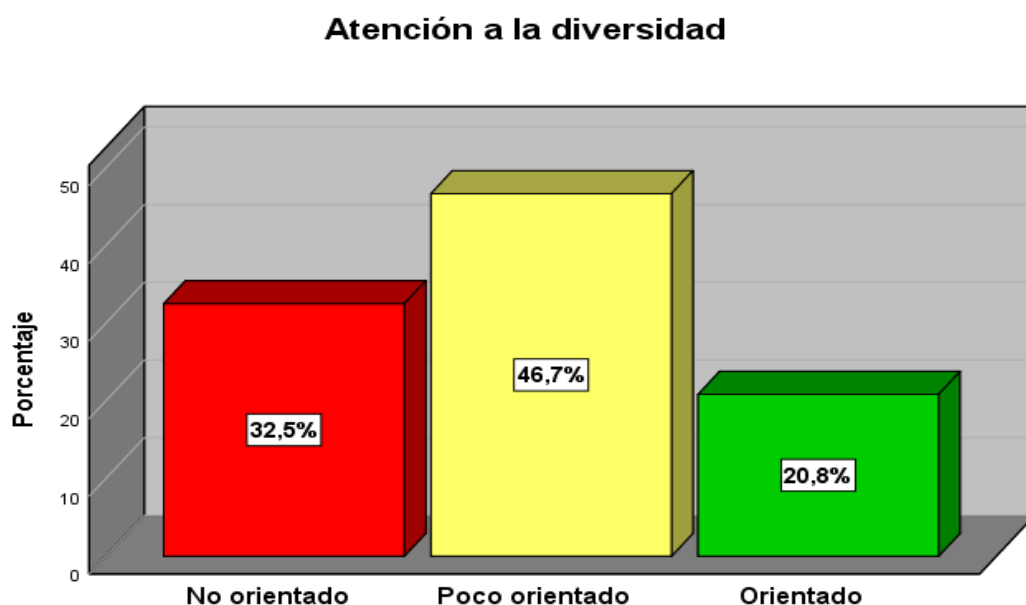


Tabla 05. Orientación familiar en la intervención social en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación en la intervención social N = 120		
	N°	%
No orientado	30	25.0
Poco orientado	60	50.0
Orientado	30	25.0
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo C)

Análisis: En la tabla 04, del 100% de padres, se evidenció, que la mitad mencionaron estar poco orientados [50.0%(60)], la cuarta parte refirieron estar orientados y no estar orientados [25.0%(25) respectivamente]

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual de orientación en la intervención social en los padres de familia, la prevalencia de los que mencionaron estar poco orientados, seguido de los que no están orientados y en misma cantidad refirieron estar orientados.

Gráfico 05. Representación gráfica de la orientación familiar en la intervención social en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

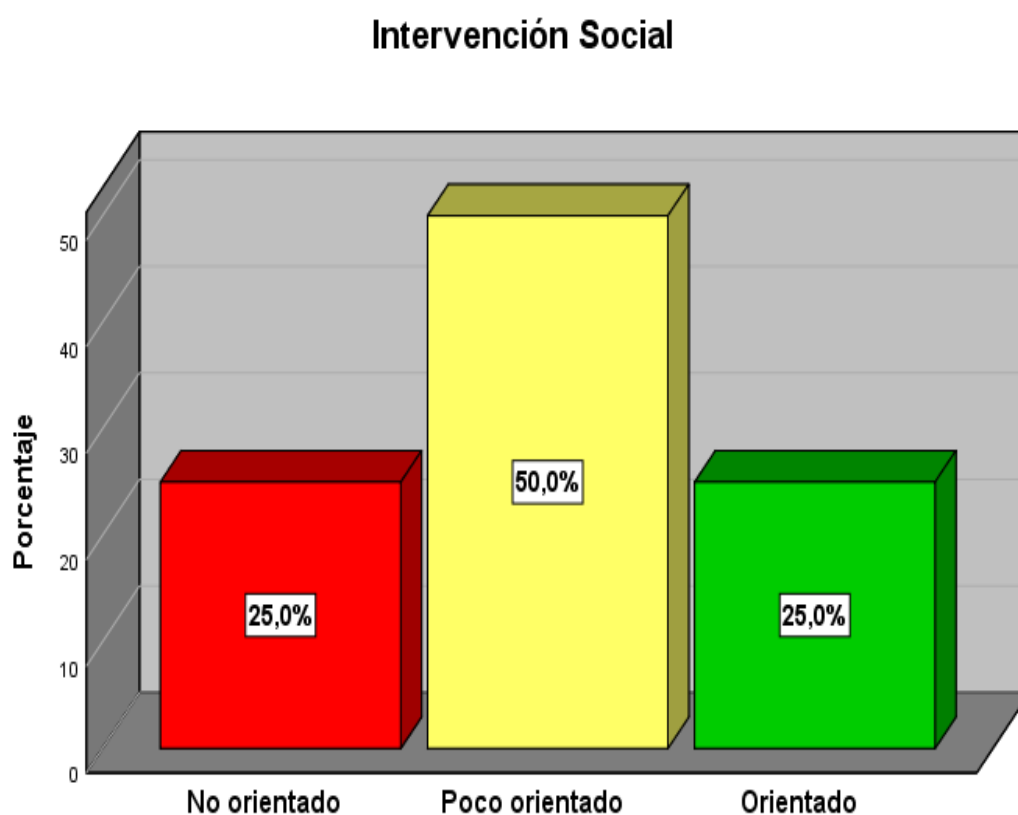


Tabla 6. Nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento sobre el maltrato psicológico	N = 120	
	N°	%
Bajo	37	30.8
Medio	42	35.0
Alto	41	34.2
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 10, del 100% de padres, en cuanto al nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [35.0%(42)], en menor cantidad demostraron conocimiento bajo [30.8%(37)] y 34.2%(41) conocimiento alto.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento alto y en menor mostraron conocimientos bajo.

Gráfico 6. Representación gráfica del nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

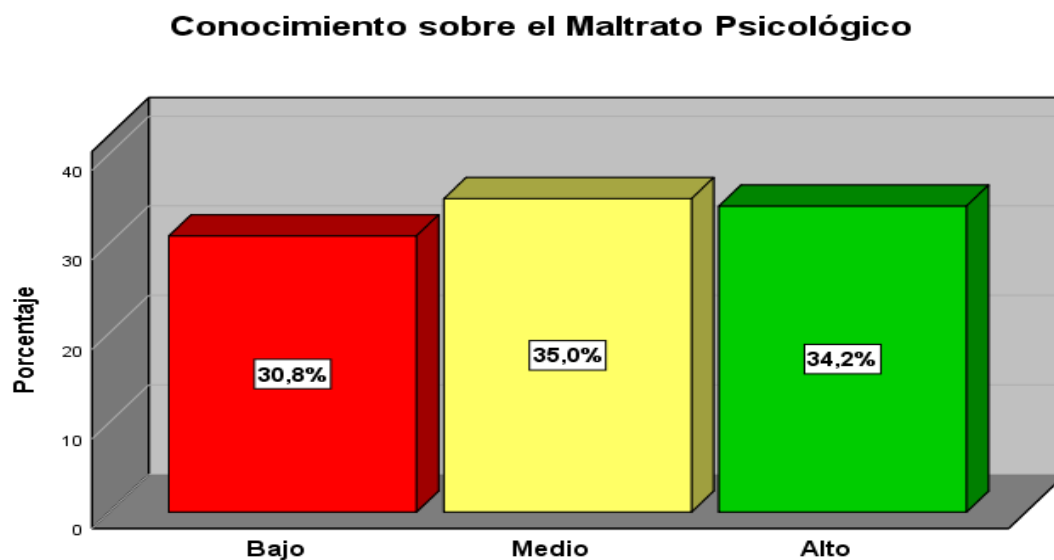


Tabla 07. Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento de las consecuencias psicológicas	N = 120	
	N°	%
Bajo	35	29.2
Medio	48	40.0
Alto	37	38.8
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 06, del 100% de padres, concerniente al nivel de conocimiento e las consecuencias psicológicas por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [40.0%(48)], en menor cantidad los que demostraron conocimiento bajo [29.2%(35)] y 38.8%(37) conocimiento alto.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento en cuanto a las consecuencias psicológicas por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento alto y en menor mostraron conocimientos bajo.

Gráfico 07. Representación gráfica de la identificación del nivel de conocimiento en cuanto a las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Consecuencias Psicológicas

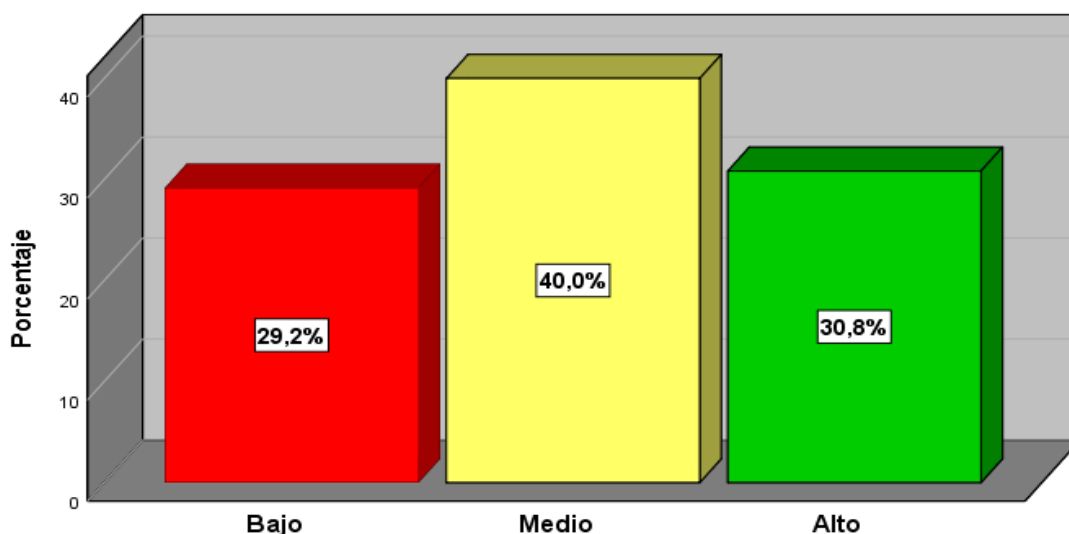


Tabla 08. Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento de las de las consecuencias físicas	N = 120	
	N°	%
Bajo	41	34.2
Medio	48	40.0
Alto	31	25.8
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 07, del 100% de padres, respecto al nivel de conocimiento de las de las consecuencias físicas por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [40.0%(48)], en menor cantidad los que demostraron conocimiento alto [25.8%(31)] y 34.2%(41) conocimiento bajo.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento bajo y en menor mostraron conocimientos alto.

Gráfico 08. Representación gráfica del nivel de conocimiento de las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

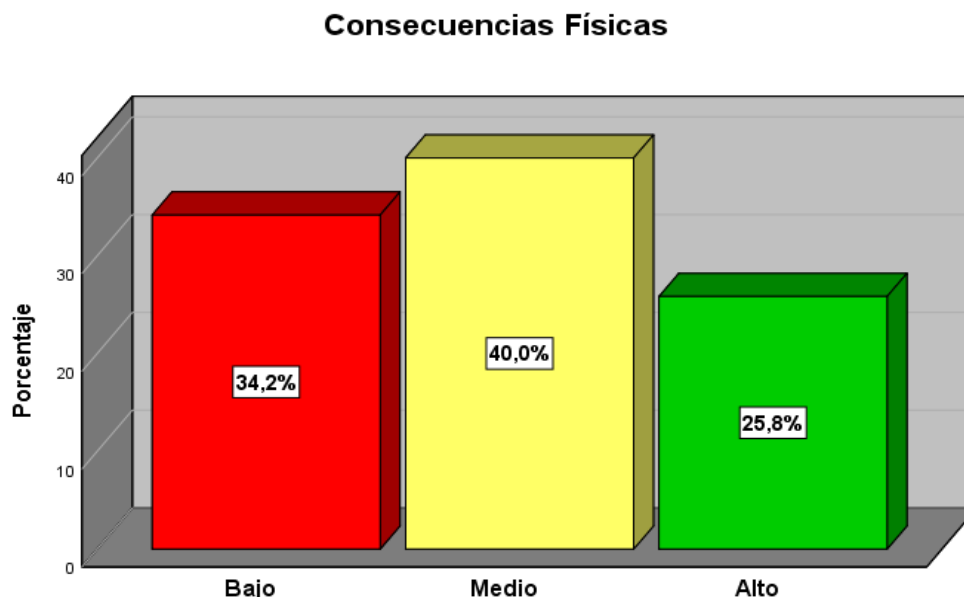


Tabla 09. Identificar Nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento de las consecuencias sociales	N = 120	
	N°	%
Bajo	33	27.5
Medio	54	45.0
Alto	33	27.5
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 08, del 100% de padres, en razón al nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [45.0%(54)], en igual cantidad los que demostraron conocimiento alto y bajo. [27.5%(33) respectivamente]

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento bajo y en igual cantidad mostraron conocimientos alto.

Gráfico 09. Representación gráfica del nivel de conocimiento de las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Consecuencias Sociales

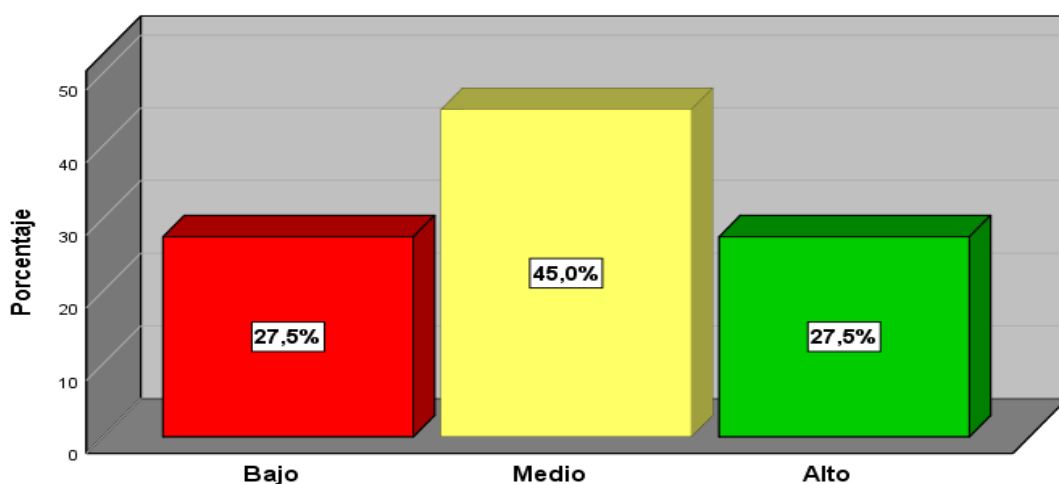


Tabla 10. Identificar Nivel de conocimiento del abandono o negligencia física cognitiva por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento del abandono o negligencia física	N = 120	
	N°	%
Bajo	38	31.7
Medio	47	39.2
Alto	35	29.2
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 09, del 100% de padres, en cuanto al nivel de conocimiento del abandono o negligencia física por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [39.2%(47)], en menor cantidad los que demostraron conocimiento alto [29.2%(35)] y 31.7%(38) conocimiento bajo.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento del abandono o negligencia física por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento bajo y en menor mostraron conocimientos alto.

Gráfico 10. Representación gráfica de nivel de conocimiento del abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

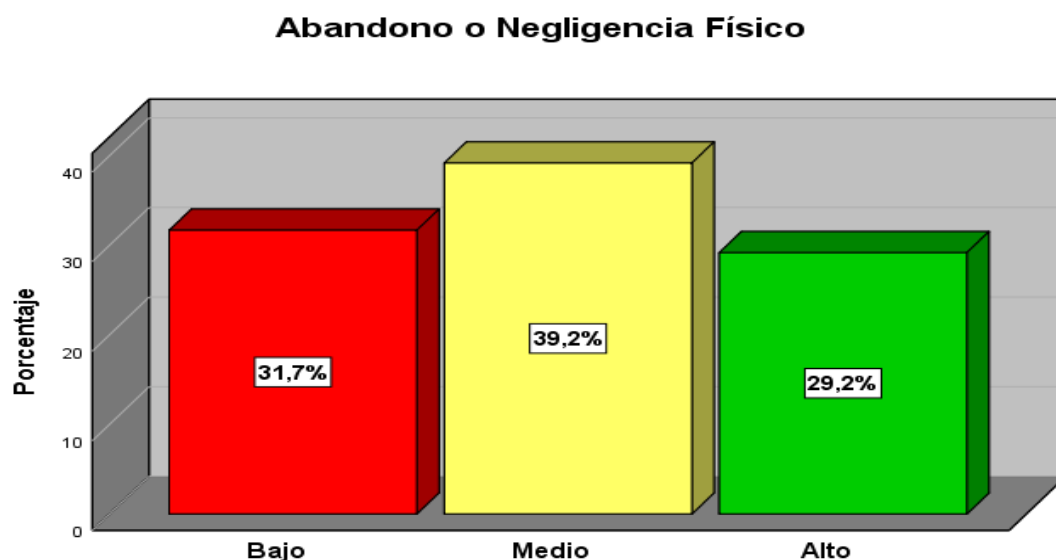


Tabla 11. Identificar Nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Conocimiento del abandono emocional	N = 120	
	N°	%
Bajo	34	28.3
Medio	55	45.8
Alto	31	25.8
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 10, del 100% de padres, respecto al nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [45.8%(55)], en menor cantidad los que demostraron conocimiento alto [25.8%(31)] y 28.3%(34) conocimiento bajo.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento bajo y en menor mostraron conocimientos alto.

Gráfico 11. Representación gráfica del nivel de conocimiento del abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

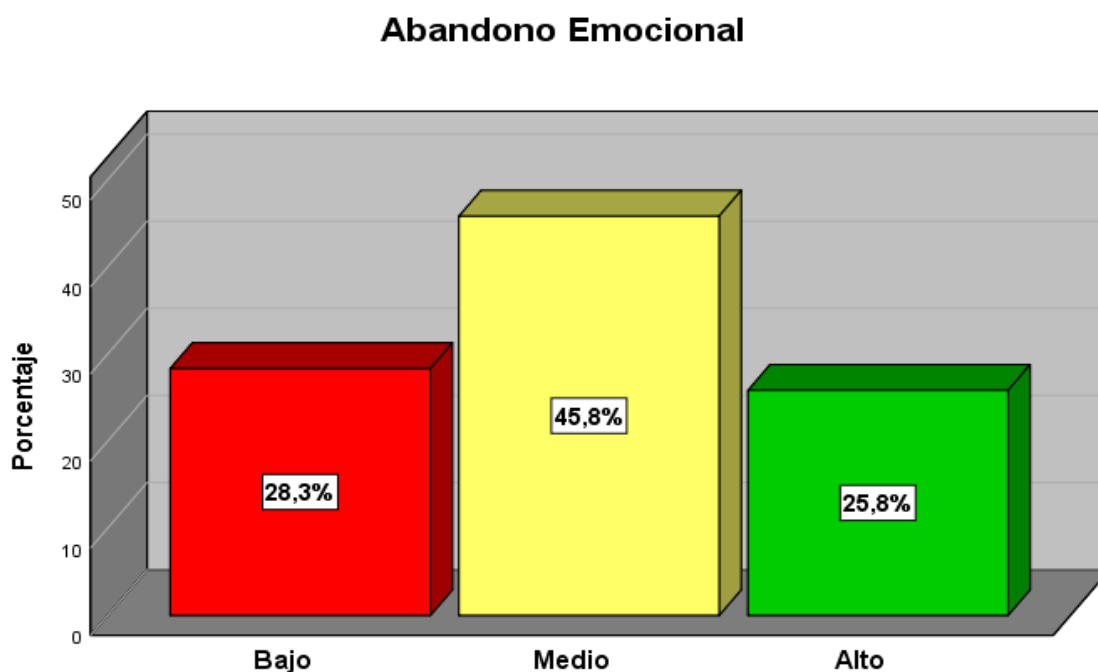


Tabla 12. Identificar Nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

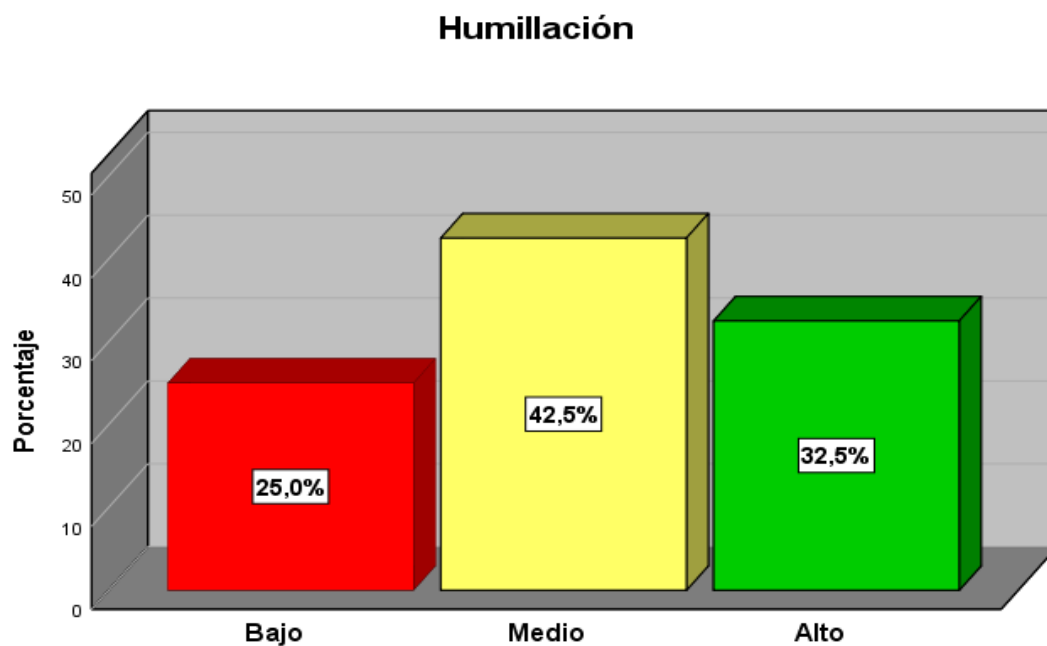
Conocimiento de la humillación	N = 120	
	N°	%
Bajo	30	25.0
Medio	51	42.5
Alto	39	32.5
Total	120	100.0

Fuente: Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico (Anexo D)

Análisis: En la tabla 10, del 100% de padres, concerniente al nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio [42.5%(51)], la cuarta parte demostraron conocimiento bajo [25.0%(30)] y 32.5%(39) conocimiento alto.

Interpretación: Se puede observar el gráfico porcentual del nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, la prevalencia de los que presentan un conocimiento medio, seguido de los que tienen conocimiento alto y en menor mostraron conocimientos bajo.

Gráfico 12. Representación grafica del nivel de conocimiento de la humillación por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.



ANÁLISIS INFERENCIAL

Tabla 13. Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov en las variables orientación familiar y conocimientos sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Estadísticas	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov	
	Orientación familiar	Conocimientos sobre el maltrato psicológico
Muestra	120	75

Media	23.75	5.96
Desviación Estándar	8.483	3.177
kolmogorov smirnov	0.092	0.152
Significancia K-S	0.073	0.112

Fuente: Estadístico SPSS v20

Análisis.

En la presenta tabla se observa la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov en las variables; orientación familiar y conocimientos sobre el maltrato psicológico, en donde en en la variable de orientación familiar, se obtuvo un valor de K-S 0.092, con una significancia de 0.073 estando por encima de 0.05, indica que la distribución de la variable analizada sigue una distribución normal, en así también en la variable conocimientos sobre el maltrato psicológico se obtuvo un valor de K-S 0.152, con una significancia de 0.112 estando por encima de 0.05, indica que la distribución de la variable analizada sigue una distribución normal, además teniendo en cuenta que las variables se procesaron de forma numérica, se opta por utilizar, la prueba paramétrica del coeficiente de correlación de Pearson

Tabla 14. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento en las consecuencias psicológicas							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	22	18.3	13	10.8	0	0.0	35	29.2

Poco orientado	12	10.0	25	20.8	14	11.7	51	42.5
Orientado	1	0.8	10	8.3	23	19.2	34	28.3
Total	35	29.2	48	40.0	37	30.8	120	100.0
Variables de correlación					R de Pearson		Significancia	
Orientación familiar								
Conocimiento en las consecuencias psicológicas					0.625		0.000	

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 13. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las consecuencias psicológicas por los padres de familia en estudio, se aprecia la prevaencia de los que estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [35.0%(42)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se encuentran orientados y que presentan conocimientos bajo [0.8%(1)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.625$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.62 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación alta.

Tabla 15. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento de las consecuencias físicas							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	21	17.5	14	11.7	0	0.0	35	29.2
Poco orientado	15	12.5	25	20.2	11	9.2	51	42.5
Orientado	5	4.2	9	7.5	20	16.7	34	28.3
Total	41	34.2	48	40.0	31	25.8	120	100.0

Variables de correlación	R de Pearson	Significancia
Orientación familiar		
Conocimiento de las consecuencias físicas	513	0.000

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 14. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las consecuencias físicas por los padres de familia en estudio, se observa la prevaecía de los que estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [20.2%(25)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se encuentran orientados y que presentan conocimientos bajo [4.2%(5)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las

consecuencias físicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.513$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.51 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación moderada.

Tabla 16. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento de las consecuencias sociales							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	25	20.8	10	8.3	0	0.0	35	29.2
Poco orientado	7	5.8	30	25.0	14	11.7	51	42.5
Orientado	1	0.8	14	11.7	19	15.8	34	28.3
Total	33	29.5	54	45.0	33	27.5	120	100.0
Variables de correlación					R de Pearson		Significancia	
Orientación familiar								
Conocimiento en las consecuencias sociales					0.540		0.000	

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 15. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las consecuencias sociales por los padres de familia en estudio, se considera que la cuarta parte estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [25.0%(30)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se encuentran orientados y que presentan conocimientos bajo [0.8%(1)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre las consecuencias sociales por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.540$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.54 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación moderada.

Tabla 17. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en el abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	21	17.5	14	11.7	0	0.0	35	29.2
Poco orientado	17	14.2	20	16.7	14	11.7	51	42.5

Orientado	0	0.0	13	10.8	21	17.5	34	28.3
Total	38	31.7	47	39.2	35	29.2	120	100.0
Variables de correlación					R de Pearson		Significancia	
Orientación familiar								
Conocimiento en el abandono o negligencia					0.592		0.000	

Fuente. *Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson*

Análisis: En la tabla 16. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia en estudio, se observa la prevaecía de los que no estuvieron orientados y su vez presenta conocimiento bajo [17.5%(21)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se encuentran orientados y que presentan conocimientos medio [10.8%(13)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto así como también ninguno que este orientado presento conocimiento bajo.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.592$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.59 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación moderada.

Tabla 18. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento del abandono físico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento del abandono físico							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	22	18.3	13	10.8	0	0.0	35	29.2
Poco orientado	12	10.0	26	21.7	13	10.8	51	42.5
Orientado	0	0.0	16	13.3	18	15.0	34	28.3
Total	34	28.3	55	45.8	31	25.8	120	100.0
Variables de correlación			R de Pearson			Significancia		
Orientación familiar								
Conocimiento del abandono físico			597			0.000		

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 17. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono físico por los padres de familia en estudio, se observa la prevaencia de los que estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [21.7%(26)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se encuentran poco orientados y que presentan conocimientos bajo [10.0%(12)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto así como también ninguno que este orientado presento conocimiento bajo.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono físico por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.597$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que

se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono físico por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.59 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación moderada.

Tabla 19. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento del abandono físico cognitivo por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento sobre la humillación							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	18	15.0	16	13.3	1	0.8	35	29.2
Poco orientado	12	10.0	22	18.3	17	14.2	51	42.5
Orientado	0	0.0	13	10.8	21	17.5	34	28.3
Total	30	25.0	51	42.5	39	32.5	120	100.0
Variables de correlación			R de Pearson			Significancia		
Orientación familiar								
Conocimiento abandono físico cognitivo			555			000		

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 18. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento abandono físico cognitivo por los padres de familia en estudio, se observa la prevaecía de los que estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [18.3%(22)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se no encuentran orientados y que presentan conocimientos alto [0.8%(1)] y ninguno que este orientado presento conocimiento bajo.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre abandono físico cognitivo por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.555$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono físico cognitivo por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.59 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación moderada.

Tabla 20. Relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019.

Orientación familiar	nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N	%	N°	%	N°	%	N°	%
No orientado	3	25.1	4	3.3	0	0.0	35	29.2
Poco orientado	6	5.0	33	27.5	12	10.0	51	42.5
Orientado	0	0.0	5	4.2	29	24.2	34	28.3
Total	3	30.7	42	35.0	41	34.2	120	100.0

Variables de correlación	R de Pearson	Significancia
Orientación familiar Conocimiento sobre abandono emocional	0.59	0.000

Fuente. Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico, Cuestionario de Orientación Familiar (Anexo D y Anexo C) y Correlación de Pearson

Análisis: En la tabla 19. Al describir las dos variables de análisis: orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional por los padres de familia en estudio, se observa la prevaencia de los que estuvieron poco orientados y su vez presenta conocimiento medio [27.5%(33)], en tanto en menor cantidad se observó a los que se no encuentran orientados y que presentan conocimientos medio [3.3%(4)] y ninguno que no esté orientado presenta conocimiento alto así como también ninguno que este orientado presento conocimiento bajo.

Así mismo al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, la correlación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019. El valor calculado de $r = 0.819$ con un $p = 0.000$ ($p > 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Así mismo con el valor r de 0.59 se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación muy alto.

4.3 Discusión de los resultados

De acuerdo a los resultados de la presente investigación se obtuvo que existe relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia, que asisten a la DEMUNA, de lo que se obtuvo prevalencia de estar poco orientados 42.5%, en menor cantidad refirieron estar orientados en un 34.4% y 29.2% manifestaron no estar orientados y teniendo en cuenta lo que Ludwig (2008) la define a la orientación, que es el conjunto de acciones encaminadas a promover el

desarrollo integral de las personas, para reducir la probabilidad de que aparezcan problemas personales y sociales. Por otro lado, se refuerza lo dicho anteriormente con el estudio de Zapata (2015), en su investigación “Jornadas de orientación dirigida a padres y representantes para la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas de educación primaria”, que concluyeron que es necesario el desarrollar jornadas de orientación dirigida a padres y representantes para la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas de educación primaria, para prevención de maltrato psicológico en niños y niñas. Así mismo, Chapalbay (2017), en Ecuador en su estudio “La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito”, corrobora sus resultados obtenidos con los que se encontró en esta presente investigación ya que del 100% de padres, concerniente al nivel de conocimiento de las consecuencias psicológicas prevaleció que presentaron conocimiento medio 40.0%, en menor cantidad los que demostraron conocimiento bajo 29.2% y 38.8% conocimiento alto, por lo que se relaciona que es pertinente determinar que no es suficiente que el Estado brinde las orientaciones pertinentes acerca de la violencia psicológica a las familias, sino se condena el delito, razón por la cual, fueron muchas las víctimas que no realizan las respectivas denuncias debido a lo demoroso de las respuestas en esos casos. Por lo que sugiere que el Estado implemente a través de un equipo técnico especializado la revisión exhaustiva que además de orientar y educar a las personas en los casos de violencia psicológica, se sumen a la revisión de casos para agilizar las respectivas condenas y castigos legales.

Así mismo se determinó la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre Abandono emocional de los padres de familia que acuden una vez a la semana a recibir una orientación psicológica, cuando

se inició por primera vez la orientación a los padres de familia, se observó que había un abandono emocional de parte de ellos hacia sus hijos, conforme iban avanzando las sesiones, los padres se iban dando cuenta que estaban generando un daño emocional a sus hijos, y esto traería consecuencias negativas en su desarrollo personal, familiar, social, educativos y entres otros, por lo que se encontró que un 100% de los padres de familia en estudio, prevaleció los que presentaron conocimiento medio 45.8%, en menor cantidad los que demostraron conocimiento alto 25.8% y 28.3% conocimiento bajo, estos resultados son reforzados por los resultados de Martínez (2015), quien describe un estudio donde evaluaron 8629 adultos con experiencias de maltrato en su infancia y se encontró una correlación entre maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual con el abandono emocional y en donde hubo falta de orientación. Del mismo modo Moreno (2012), en su estudio realizado a un grupo de 39 menores entre los cuales 23 se encontraban en situación de abandono emocional, pudo constatar que este tipo de maltrato afectaba el proceso de desarrollo del lenguaje, pero además el mismo abandono los convertía en víctimas de acoso escolar, irresponsable, criados con miedos, temores, entre otros. Con respecto a la orientación sobre Intervención Social, no se presenta relación significativa con el conocimiento sobre el maltrato psicológico abandono emocional, lo cual se contrarresta con lo expuesto anteriormente, puesto que debería existir una relación en sentido positivo entre las dos

variables, A mayor intervención social, mayor conocimiento sobre maltrato psicológico.

En cuanto a la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono físico cognitiva en el maltrato psicológico, de los padres de familia que asisten a la DEMUNA de manera semanal para recibir una orientación para el beneficio de cada integrante del grupo familiar, en especial a los hijos que son menores de edad, cuando se inició con las 2 primeras sesiones los padres de familia no tenían conocimiento sobre el tema a tratar y las consecuencias que puede traer el abandono físico cognitivo en los menores de edad, tales como, problemas de aprendizaje, autoestima, afectan en el desarrollo del lenguaje, se vuelven sumisos y son víctimas de acoso escolar. Este se corrobora con lo que sostiene Moreno (2003), sobre que el abuso psicológico en niños y niñas ocasiona incluso problemas lingüísticos, conclusión que llega a través de un estudio con un grupo de 39 menores entre los cuales 23 se encontraban en situación de abandono y maltrato emocional, pudo constatar que afectaban el proceso de desarrollo del lenguaje, pero además de ello, se convertían en algunos casos en niños sumisos víctimas de acoso escolar. De igual manera Ancco y Núñez (2017) reafirman la importancia de la orientación sobre maltrato psicológico en los conocimientos sobre tipo de maltrato psicológico cognitivo, debido a que del estudio sobre Maltrato psicológico y nivel de aprendizaje del área de comunicación del tercer año

de secundaria de la I.E. 6008, Lurín 2015, concluyeron que el maltrato psicológico tiene una relación inversa y significativamente moderada con el nivel de aprendizaje en el área de comunicación.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Se acepta la hipótesis general, si existe relación significativa entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico por los padres de familia, usuarios de la Demuna - MDSA Huarochirí – 2019, mostrándose una correlación alta $r=0.81$ con una significancia de 0.000 ($p<0.05$).
2. Se evaluó a 120 padres de familia que asisten a la DEMUNA, que cumplían con los criterios de inclusión, se tuvo como resultado en cuanto a la Orientación familiar en los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019, que predomina un 42% están poco orientados.
3. En cuanto al nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Se encontró, que prevalece en un nivel de conocimiento medio 35%.
4. Se acepta la hipótesis específica que existe relación entre la orientación familiar con el nivel de conocimiento en las consecuencias psicológicas por los padres de familia, usuarios de la MDSA en Huarochirí en el 2019, a través de contrastación mediante el estadístico r de Pearson, el valor calculado de $r = 0.625$ con un $p = 0.000$ ($p<0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación. El cuál se interpreta en correlación de Pearson en correlación positiva moderada.
5. Se acepta la hipótesis específica que si existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Al contrastar mediante el estadístico r de Pearson,

se tuvo la correlación en el valor calculado de $r = 0.513$ con un $p = 0.000$ ($p < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación positiva moderada.

6. Se acepta la hipótesis específica que si existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, se tuvo la correlación en el valor calculado de $r = 0.540$ con un $p = 0.000$ ($p < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación positiva moderada.
7. Se acepta la hipótesis específica que si existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, se tuvo la correlación en el valor calculado de $r = 0.592$ con un $p = 0.000$ ($p < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre abandono o negligencia física cognitiva cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación positiva moderada.

8. Se acepta la hipótesis específica que si existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono físico cognitivo cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, se tuvo la correlación en el valor calculado de $r = 0.597$ con un $p = 0.000$ ($p < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre abandono físico cognitivo por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación positiva moderada.
9. Se acepta la hipótesis específica que si existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019. Al contrastar mediante el estadístico r de Pearson, se tuvo la correlación en el valor calculado de $r = 0.555$ con un $p = 0.000$ ($p < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma la de investigación “Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre abandono emocional por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019”. Se interpreta según el coeficiente de correlación de Pearson que existe un grado de correlación positiva moderada.

5.2 Sugerencias y Recomendaciones

A la universidad:

- a) Que la universidad realice convenio con la institución de las municipalidades a fin de facilitar la realización de una investigación o actividades de proyección social en esta área.

b) Recomendamos que la universidad realice un fórum entre los diferentes actores sociales: psicólogos, educadores promotores docentes comunicadores sociales, a fin de crear conciencia, y coordinar esfuerzos en la prevención y promoción sobre el maltrato psicológico en los padres de familia.

c) Que la universidad realice investigaciones científicas para poder aportar a la ciencia, a la comunidad y a los estudiantes asimismo prevenir el maltrato psicológico en los padres de familia.

d) Que la universidad con la ayuda de los profesionales de psicología realice capacitaciones a los docentes y padres de familia de diferentes instituciones, sectores o anexos sobre los temas enfocados de maltrato psicológico para que ellos puedan tener conocimientos y así puedan auto educarse y educar a sus hijos

e) La universidad debe realizar campañas preventivas sobre los diferentes tipos de maltratos psicológicos que pueden sufrir los miembros de una familia (mamá, hijos, papá) y al mismo tiempo debe concientizar a la comunidad, padres y niños

A la institución de la municipalidad

a) Que la municipalidad solicite internos en psicología para poder realizar campañas preventivas promocionales y así focalizar los padres, niños (as) y adolescentes que estén sufriendo maltrato psicológico.

b) que la municipalidad realice escuela de padres con la ayuda de psicólogos para que puedan dar consejos y asimismo orientar de cómo evitar el maltrato psicológico en los miembros de la familia.

c) Que la municipalidad junto con los promotores de salud organice campaña contra la prevención de violencia psicológica en bienestar de la población.

d) Que la municipalidad realice un plan de trabajo junto con seguridad ciudadana, policías nacionales, juntas vecinales, promotores de salud, los presidentes de cada sector, etc., con la finalidad de poder prevenir todo tipo de violencia en especial el maltrato psicológico.

A los trabajadores

a) Que los trabajadores de la municipalidad del área de la DEMUNA junto con el área de salud deben realizar campañas de salud de manera constante para prevenir la violencia psicológica.

b) c) Que los trabajadores de la municipalidad del área de la gerencia de desarrollo social que está compuesto por sub gerencias de participación vecinal, sub gerencia de programas sociales, sub gerencia de desarrollo humano y sub gerencia de bienestar social y familia deben de orientar de 3 a 5 minutos sobre el tema de maltrato psicológico a cada usuario con la finalidad de prevenir este tipo de violencia.

c) Que los trabajadores de la municipalidad deben capacitarse en temas de violencia (psicológica) con el objetivo de brindar mejor calidad de servicio a los pobladores.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Esther, valdivia, Ileana y Yvonne Giletta (2017). Conocimiento sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. Rev. Cubana Pediatr.
- Aliaga, Rocio (2015). El maltrato infantil como elemento de formación integral en los niños de las familias del barrio de Azana Chupaca. Universidad Nacional del Centro del Perú, a fin de optar al grado de Magíster en Políticas Sociales mención Promoción de la Infancia. Recuperado en <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4096/Aliaga%20Orihuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ancco, Carmen y Núñez, Norma (2017). Maltrato psicológico y nivel de aprendizaje del área de comunicación del tercer año de secundaria de la I.E. 6008, Lurín 2015. Universidad Cesar Vallejo.
- Ander, Egg. (2000). Métodos y técnicas de investigación social. La ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico. México: McGraw Hill.
- Arias, Fideas (2012). El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. Caracas: Episteme.
- Arias, F, (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. 6 edición. Recuperado de <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>.
- Barón, Leyvi, (201). Confiabilidad y validez de constructo del instrumento “Habilidad de cuidado de cuidadores familiares de personas que viven una situación de enfermedad crónica”, Tesis de Maestría. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/3806/1/539351.2011.pdf>

- Balestrini, Mirian (2002). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. Consultores y Asociados. Caracas
- Bueno, Agustín (2011). El maltrato psicológico emocional como expresión de violencia hacia la infancia. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT_05_06.pdf].
- Carrasco, Miguel y González, María José (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Revista Acción Psicológica*, junio 2006, vol. 4, n.o 2, 7-38 recuperado: [<https://www.redalyc.org/html/3440/344030758001/>].
- Casas, Gerardo (2008). *¿Qué es la orientación familiar?*. Madrid: Siglo XXI.
- Centro Atención Mujer (2018). Estadísticas. Recuperado: [<https://portalestadistico.pe/registro-de-personas-afectadas-por-violencia-familiar-y-sexual/casos-atendidos-por-los-cem-por-departamento-ano-2018/>].
- Comisión Económica para América Latina (2011). *Qué puede y debe hacer la escuela ante el maltrato infantil*. Madrid: CEPAL.
- Convención Sobre los Derechos del Niños de las Naciones Unidas. (1998). Diciembre 1998.
- Chanamé, E., Danjoy, D., Cerna, C., Zurita, J., Valentín, R. y Roque, M. (2017). Conocimientos sobre violencia familiar en padres o cuidadores de escolares de un colegio de educación básica. *Investig Enferm Imagen Desarr.* 19(2) 29-40. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.ie19-2.cvfp>
- Chapalbay, Erika (2017). *La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito*. Ambato-Ecuador: Universidad Técnica de Ambato para optar al título de Abogada.
- De Bofarull, Ignasi (2010). *Bases para una orientación familiar de fortalezas y competencias*. Tesis Doctoral Universitat Internacional de Catalunya. Recuperada de <https://www.tdx.cat/handle/10803/456827#page=3>
- De Paul, Joaquín (2006). *El maltrato psicológico infantil*. Madrid: Narcea.

- Drescher, John (2006). Las siete necesidades básicas del niño. México: Editorial Mundo Hispano.
- Falen, Jorge (2018). Violencia infantil: 15.951 casos atendidos de enero a mayo. Artículo de prensa [<https://elcomercio.pe/peru/violencia-infantil-15-951-casos-atendieron-enero-mayo-noticia-530442>].
- Faraone, Alicia (2008). Maltrato infantil y un estudio de caso. Montevideo: Trilce.
- Fernández, María (2014). La orientación familiar. [<file:///C:/Users/Hogar/Downloads/Dialnet-LaOrientacionFamiliar-743598.pdf>].
- Fernández, Daniel (3 de 2014). Consecuencias del maltrato psicológico. Documento en línea disponible en [<http://www.webconsultas.com/mente-y-emociones/familia>], consultado el 16 de junio de 2014.
- Francisco, José (2012). Maltrato de niños en Venezuela. Revista en línea Tribuna del Investigador, Vol. 13, N° 1-2, 21.
- Giberti, Eva (2005). Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares. Argentina: Noveduc.
- Henry, Juan (2008). La orientación en la escuela a padres e hijos. Caracas: Planeta.
- Hernandez, O. y Lopera, R. (2018). Metodología de la investigación, una alternativa Pascualina. Fondo Editorial Pascual Bravo. Medellín. Recuperado de https://www.proyectodescartes.org/iCartesiLibri/materiales_didacticos/Libro_Metodologia_Investigacion/indexb.html
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Hernández, Roberto (2016). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

- Hueso, Andrés y Cascant, María Josep (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. Recuperado: [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodología%20y%20técnicas%20cuantitativas%20de%20investigación_6060.pdf?sequence].
- Hurtado, Jaqueline (2010). Metodología de la investigación holística. Caracas: Sypal.
- Hurtado, Khatleen; Plejo, Jule y Trujillo, Ana (2017). Relación entre el clima social familiar y la depresión de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, 2015. Universidad Nacional Herminio Valdizán, Informe final de tesis para optar al grado de Licenciados en Psicología. Huánuco, Perú.
- León, Lily (2015). Violencia familiar y su dependencia económica y emocional con el agresor, Huánuco 2013. Huánuco-Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Tesis para optar al grado de Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social.
- Llanos, Bernie (2018). Violencia familiar y el rendimiento académico de los alumnos del primario de la "Institución Educativa Julio Armando Ruiz Vásquez Del Distrito De Amarilis". Universidad de Huánuco. Proyecto final de tesis para el grado de Licenciado en Psicología. Huánuco, Perú.
- Ludwig, Teresa (2008). La importancia de la orientación familiar en la educación infantil. España: Granica.
- Martínez, Antonia (2015) Perfil Externalizante e Internalizante, y Estrés Postraumático en Menores Expuestos a Violencia de Género: Características y Comorbilidad. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/345234/TAMMP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- McDaniel, Susan, Campbell, Thomas, y Seaburn, David (2009). Orientación familiar en atención primaria. Rochester Estados Unidos: Springer.
- Méndez, Carlos (2011). Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México: Limusa
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). Más del 70% de niños y niñas sufren de maltrato psicológico. Artículo de prensa [<https://rpp.pe/lima/actualidad/mas-del-70-de-ninos-y-ninas-sufren-maltrato-en-el-peru-noticia-1000044>].
- Molina, Denyz (2009). Hacia una educación integral: los elementos claves en la escuela de la vida. Barcelona España: Erasmus Ediciones, Libro en línea.
- Moreno, Juan (2003). Repercusiones lingüísticas del maltrato infantil. México: Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología.
- Rodríguez, Teresa. (2013). Importancia de la educación familiar en la Educación Infantil. [<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3688/TFG-O%2078.pdf;jsessionid=6964DC69F0895AC0D5737E10E12EFD6F?sequence=1>].
- Ramírez, Lyz, y Vidal, Fanny (2017). Nivel de conocimiento y exposición a violencia familiar en padres de niños asistentes a los servicios de crecimiento y desarrollo en un centro de salud de primero nivel de atención de San Martín de Porres. Universidad Peruana Cayetano Heredia. para optar al grado de Licenciadas en Enfermería.
- Sabino, Carlos (2006). Cómo hacer una tesis. Caracas: Panapo.
- Sánchez, Patricia (2017). La orientación educativa en la universidad desde la perspectiva de los profesores. Universidad y Sociedad, 9(2), 39-45. Recuperado de [<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>].
- Sausa, Mariella (2018). Maltrato infantil en Perú crece: 2017 hubo 21.600 casos de violencia. Artículo de prensa tomado de

[<https://peru21.pe/peru/maltrato-infantil-peru-crece-2017-hubo-21-600-casos-violencia-390914>].

Segarra, Mercedes y Bou, Juan (2005). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. Revista Economía y Empresa Nro 52-53 segunda etapa tercer cuatrimestre, p. 175.

Sotomayor, Grecia (2017). La impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en San Juan de Lurigancho 2016. Universidad Cesar Vallejo de Perú.

Torre, Juan (2001). Orientación familiar en contextos escolares. Madrid: Comillas.

Villarreal, Cecilia (2007). La orientación familiar: una experiencia de intervención. Revista Educación, vol. 31, núm. 2, 2007, pp. 79-94. Recuperado en [file:///C:/Users/Hogar/Documents/TRABAJOS%20DE%20GRADO%20KEVIN%20PAPPA/Psicologi/Orientaci%C3%B3n%20Familiar.pdf].

Zapata, Olga (2015). Jornadas de orientación dirigida a padres y representantes para la prevención del maltrato psicológico en niños y niñas de educación primaria. Mérida-Venezuela: Universidad Valle del Momboy, trabajo para optar al título de Especialista en Planificación Educacional.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones e indicadores
------------------	------------------	------------------	----------------------------------

<p>Problema General ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 1 ¿Cuál es el nivel de orientación familiar en los padres de familia usuarios de</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la DEMUNA- MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 1 Identificar orientación familiar en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 2</p>	<p>Hipótesis general Existe relación significativa entre la orientación familiar y el conocimiento sobre el maltrato psicológico de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis Específica 1 Hi1: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias</p>	<p>Orientación Familiar</p> <table border="1" data-bbox="1176 395 1944 842"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala y valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Principios</td> <td>• Prevención</td> <td>1-2</td> <td>No (0)</td> </tr> <tr> <td>• Desarrollo</td> <td>3-4</td> <td>Si (1)</td> </tr> <tr> <td>• Atención a la diversidad</td> <td>5-6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Intervención social</td> <td>7-8</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Conocimiento sobre Maltrato Psicológico</p> <table border="1" data-bbox="1176 893 2098 1246"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Consecuencias</th> <th>Ítems</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Consecuencias</td> <td>• Consecuencias psicológicas</td> <td>9-10</td> <td>Nunca (1) Casi</td> </tr> <tr> <td>• Consecuencias físicas</td> <td>11-12</td> <td>nunca (2) A veces (3)</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Principios	• Prevención	1-2	No (0)	• Desarrollo	3-4	Si (1)	• Atención a la diversidad	5-6		• Intervención social	7-8		Dimensiones	Consecuencias	Ítems	Respuestas	Consecuencias	• Consecuencias psicológicas	9-10	Nunca (1) Casi	• Consecuencias físicas	11-12	nunca (2) A veces (3)
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores																												
Principios	• Prevención	1-2	No (0)																												
	• Desarrollo	3-4	Si (1)																												
	• Atención a la diversidad	5-6																													
	• Intervención social	7-8																													
Dimensiones	Consecuencias	Ítems	Respuestas																												
Consecuencias	• Consecuencias psicológicas	9-10	Nunca (1) Casi																												
	• Consecuencias físicas	11-12	nunca (2) A veces (3)																												

<p>DEMUNA-MDSA Huarochiri, 2019?</p> <p>Problema específico 2 ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico3 ¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de</p>	<p>Identificar el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 3 determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p>	<p>psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis específica 2 Hi2: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis específica 3</p>	<p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias sociales 13- 14 Casi siempre (4) • Abandono físico cognitiva 15- 16 Siempre (5). • Abandono emocional 17- 18 • Humillación 19- 20
---	--	---	---

<p>conocimiento sobre consecuencias psicológicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 4</p> <p>¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-</p>	<p>Objetivo específico 4</p> <p>Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias físicas por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 5</p> <p>Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la</p>	<p>Hi3: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis específica 4</p> <p>Hi4: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física</p>	
---	--	--	--

<p>MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 5</p> <p>¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre consecuencias sociales por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 6</p> <p>¿Cuál es la relación entre la orientación</p>	<p>DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 6</p> <p>Determinar la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 7</p> <p>Determinar entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono físico cognitiva en los</p>	<p>cognitiva por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis específica 5</p> <p>Hi5: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono físico cognitivo por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p>	
---	--	---	--

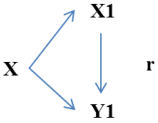
<p>familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono o negligencia física por los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 7</p> <p>¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono físico cognitiva en los padres de familia usuarios de la</p>	<p>padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Objetivo específico 8</p> <p>Determinar la relación entre la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono emocional de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019</p>	<p>Hipótesis específica 6</p> <p>Hi6: Existe relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el abandono emocional en los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019.</p> <p>Hipótesis específica 7</p> <p>Hipótesis específica 8</p>	
--	---	---	--

<p>DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p> <p>Problema específico 8</p> <p>¿Cuál es la relación entre la orientación familiar y el nivel de conocimiento sobre el Abandono emocional de los padres de familia usuarios de la DEMUNA-MDSA Huarochirí, 2019?</p>			
---	--	--	--

Anexo A. Continuación.

Tipo y diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Análisis de datos		
<p>Tipo de investigación</p> <p>Se tomó en consideración la investigación descriptiva, definida por Arias (ob.cit), como “aquella que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de conocer su estructura y comportamiento” (p. 24).</p> <p>El precitado autor afirma, que los estudios descriptivos</p>	<p>Población: Para este estudio se consideran 120 personas que asisten al consultorio de psicología del MDSA en San Antonio de Huarochirí a formular sus inquietudes en relación al maltrato psicológico. Para ello, se procedió al siguiente método de inclusión y exclusión:</p> <p>Criterios de selección de la población.</p> <table border="1" data-bbox="640 1123 1171 1235"> <tr> <td>Criterio de inclusión</td> <td>Criterio de exclusión</td> </tr> </table>	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión	<p>Técnicas</p> <p>En relación a la técnica se tomará en consideración la encuesta apoyada en un cuestionario, la cual se acuerdo con Hueso y Cascant (2012), conjunto de preguntas, permite obtener información sobre una población a partir de una muestra.</p> <p>Instrumentos</p>	<p>De acuerdo con Hueso y Cascant (2012), la estadística descriptiva pretende ayudar a analizar los datos originados a partir de la recolección de información. En este sentido, el proceso de análisis de datos se aboca a la respuesta de los sujetos en investigación respecto a la percepción entre la efectividad de la</p>
Criterio de inclusión	Criterio de exclusión				

<p>acuden a técnicas específicas de recolección de información, como la observación y la entrevista.</p>	<p>70 % asistencia de los padres de familia a las sesiones</p> <p>Menos de 70 % asistencia de los padres de familia a las sesiones</p>	<p>Los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son: el método de escalamiento Likert, el diferencial semántico y la escala de Guttman Preguntas de causalidad múltiple (interacción). Para este estudio, se selecciona la escala de Likert a partir de cinco opciones de respuestas a partir de preguntas en forma escrita que aplica</p>	<p>sistematización de experiencia laboral y evaluación del personal, dado que los procedimientos fueron en base a números de datos y fórmulas matemáticas.</p> <p>Del procedimiento de Análisis Para efectos de este estudio, se toma como referencia la Prueba Alfa de Cronbach, La cual se basa en el supuesto que, si todos los ítemes del instrumento miden el mismo evento, podría asumirse que cada ítem constituye una prueba paralela,</p>
<p>Diseño de Investigación</p>	<p>Padres de niños menos de 17 años, con 11 meses y 30 días</p> <p>Padres de niños mayores de 18 años</p>		
<p>Este estudio se centra en determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la MDSA Huarochirí, 2019, por lo que desde el punto vista metodológico lo ubica en un diseño descriptivo al establecer</p>	<p>Padres con antecedentes de practicar maltrato psicológico</p> <p>Padres que no aplican maltrato psicológico</p>		
	<p>Familias con antecedentes</p> <p>Familias sin antecedentes</p>		

<p>la incidencia de las variables antes mencionadas.</p> <p>En este sentido, se toma como referencia el siguiente esquema:</p>  <p>Donde:</p> <p>X: es la muestra</p> <p>X1: es la variable independiente</p> <p>X2: es la variable dependiente</p> <p>r: es la relación</p>	<table border="1" data-bbox="645 344 1167 903"> <tr> <td>de maltrato psicológico</td> <td>de maltrato psicológico</td> </tr> <tr> <td>Padres con hijos atendidos por maltrato psicológico</td> <td>Padres sin hijos atendidos por maltrato psicológico</td> </tr> <tr> <td>Padres denunciados por maltrato psicológico</td> <td>Padres no denunciados por maltrato psicológico</td> </tr> </table> <p>Muestra: Para efectos de seleccionar la muestra, se tomó en consideración la muestra no probabilística e intencional, donde la elección de los elementos no depende de la</p>	de maltrato psicológico	de maltrato psicológico	Padres con hijos atendidos por maltrato psicológico	Padres sin hijos atendidos por maltrato psicológico	Padres denunciados por maltrato psicológico	Padres no denunciados por maltrato psicológico	<p>el investigador a la muestra poblacional.</p>	<p>considerando el instrumento confiable si los resultados de ítems son similares:</p> $\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right)$ <p>Donde K es el nro de ítems del instrumento. Si es la varianza de cada ítems y St es la varianza del instrumento.</p> <p>Asimismo, se procederá a la aplicación del programa estadístico SPSS 25.</p>
de maltrato psicológico	de maltrato psicológico								
Padres con hijos atendidos por maltrato psicológico	Padres sin hijos atendidos por maltrato psicológico								
Padres denunciados por maltrato psicológico	Padres no denunciados por maltrato psicológico								

	probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación los propósitos del investigador (Hernández, 2016 p. 176.		
--	---	--	--

ANEXO B. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Informe de Opinión de Expertos de Instrumentos de Investigación

Nombre y Apellido: _____

Cargo e Institución donde labora: _____

Especialidad de Validador: _____

Aspectos de Validación

Criterios	Indicadores	D	R	B	MB	E
		00- 20%	21- 41%	41- 60%	61- 80%	81- 100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico					
Objetividad	Está expresado en conductas observables					
Coherencia	Tiene coherencia entre los indicadores y dimensiones					
Pertinencia	Es funcional para el propósito de la investigación					

Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					
Promedio de Validación						

Nota: D: Deficiente R: Regular B: Bueno MB: Muy Bueno E: Excelente

Pertinencia de los Ítems o Reactivos del Instrumento

Ítems	Suficiente	Medianamente Suficiente	Insuficiente
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Promedio de valoración: _____

Opinión de aplicabilidad:

() El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y Fecha: _____

Firma de Experto _____

ANEXO C. CUESTIONARIO.**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”****FACULTAD DE PSICOLOGÍA****Cuestionario de Orientación Familiar**

Proporcione usted por favor, las respuestas más acordes a su opinión, a fin de poder determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la MDSA Huarochirí, 2019, teniendo en cuenta que puede seleccionar la opción que más se acerca a su opinión.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Ítems	1	2	3	4	5
Variable Orientación Familiar					
Prevención					
1 ¿Ha recibido orientación en relación a las consecuencias que representa el maltrato psicológico?					
2 ¿Las orientaciones recibidas han tenido resultados positivos en su vida?					
Desarrollo					
3 ¿Considera que los programas orientación familiar desarrollan lazos armoniosos de trato en el hogar?					
4 ¿Incidir en el desarrollo cognitivo las orientaciones familiares brindadas?					
Atención a la Diversidad					

5	¿La atención brindada respeta la diversidad familiar?					
6	¿Considera que la familia en sus diferentes formas son objeto de atención primaria en cuanto a las orientaciones sobre el maltrato psicológico?					
Intervención Social						
7	¿Su familia ha sido orientada en relación al tema del maltrato psicológico?					
8	¿Su familia ha recibido intervención por organismos sociales como consecuencia de maltratos psicológicos?					

VALORACIÓN	No orientado	Poco orientado	Orientado
Valoración global	8 – 18	19 - 29	30 - 40
Valoración parcial			
Prevención	2 - 4	5 7	8 - 10
Desarrollo	2 - 4	5 7	8 - 10
Atención a la diversidad	2 - 4	5 7	8 - 10
Intervención social	2 - 4	5 7	8 - 10

ANEXO D. CUESTIONARIO.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Cuestionario de Conocimiento del Maltrato Psicológico

Proporcione usted por favor, las respuestas más acordes a su opinión, a fin de poder determinar la influencia de la orientación familiar sobre el nivel de conocimiento sobre el maltrato psicológico en los padres de familia usuarios de la MDSA Huarochirí, 2019, teniendo en cuenta que puede seleccionar la opción que más se acerca a su opinión

No	Si
0	1

Ítems	Si	No
Variable Conocimiento sobre Maltrato Psicológico		
Consecuencias Psicológicas		
9 ¿Conoce usted las consecuencias psicológicas del maltrato psicológico?		
10 ¿Las amenazas y chantajes son un tipo de maltrato psicológico?		
Consecuencias Físicas		
11 ¿El maltrato psicológico ocasiona consecuencias físicas?		
12 ¿Las alteraciones digestivas o de sueño son parte de las consecuencias físicas del maltrato psicológico?		
Consecuencias Sociales		
13 ¿El aislamiento o distanciamiento hacia los amigos y familiares son parte de las consecuencias sociales del maltrato psicológico?		

14	¿Las relaciones familiares de la actualidad deben de ser orientadas?		
Abandono o Negligencia Físico Cognitiva			
15	¿En el hogar es necesario un buen clima familiar?		
16	¿Es adecuado brindar a los hijos el afecto que requieren?		
Abandono Emocional			
17	¿La falta de estímulo y motivación provocan abandono emocional?		
18	¿En el seno familiar, se reconocen los éxitos alcanzados?		
Humillación			
19	¿Las situaciones de burla y desprecio hacia los hijos son signos de humillación?		
20	¿Llamado la atención públicamente es un signo de humillación?		

VALORACIÓN	Bajo	medio	Alto
Valoración global	0 - 3	4 - 7	8 - 12
Valoración parcial			
Consecuencias Psicológicas	0	1	2
Consecuencias Psicológicas	0	1	2
Consecuencias Sociales	0	1	2
Abandono o Negligencia Físico Cognitiva	0	1	2
Abandono Emocional	0	1	2
Humillación	0	1	2



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

A los...23...días del mes de ...junio.....del 2022, siendo las ...11...horas..., se reunieron en forma virtual, los Miembros integrantes del Jurado Examinador de la Tesis, titulada: "ORIENTACIÓN FAMILIAR Y CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO EN LOS PADRES DE FAMILIA, DEMUNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO. HUAROCHIRI, 2019", de la Bachiller en Psicología MARLENI BEATRIZ CADILLO BORJA, con Asesora de Tesis, Mg. Cecilia Martínez Morales, procedieron a dar inicio al acto de sustentación de tesis para el otorgamiento del título de Licenciada en Psicología, siendo los Miembros del Jurado los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| . Dr. ENRIQUE SUERO ROJAS | PRESIDENTE |
| . Mg. GABRIEL COLETTI ESCOBAR | SECRETARIO |
| . Mg. ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN | VOCAL |

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido las notas y el resultado siguiente:

GRADUANDOS	1° Miembro	2° Miembro	3° Miembro	Prom. Final
CADILLO BORJA, MARLENI BEATRIZ	14	14	14	14

OBSERVACIONES:

Corregir Observaciones Planteadas.

Se da por concluido, el Acto de Sustentación de la Tesis a horas 13 horas, en fe de lo cual firmamos.

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
VOCAL



**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
PUBLIQUE LAS TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO**

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (ESPECIFICAR LOS DATOS DE LOS AUTORES DE LA TESIS)

Apellidos y Nombres: Marleni Beatriz Cadillo Borja DNI: 48016800 CORREO ELECTRÓNICO:
marlenibcb@gmail.com TELEFONO CASA: No Tengo CELULAR N°: 936805007- 959 384 532
OFICINA: Jirón Manuel Vargas 357 Urbanización ciudad y campo Distrito del Rimac

Apellidos y Nombres _____ X _____

DNI _____ X _____ CORREO ELECTRÓNICO _____ X _____

TELEFONO CASA _____ X _____ CELULAR _____ X _____ OFICINA _____

Apellidos y Nombres _____ X _____

DNI _____ X _____ CORREO ELECTRÓNICO _____ X _____

TELEFONO CASA _____ X _____ CELULAR _____ X _____ OFICINA _____ X _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

PREGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
E.P. PSICOLOGÍA

Título Profesional Obtenido:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Título de la Tesis:

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO EN LOS PADRES DE FAMILIA, DEMUNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO. HUAROCHIRI, 2019.



Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

MARCA CON UNA X	CATEGORÍA DE ACCESO	DESCRIPCIÓN DEL ACCESO
X	PUBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional -UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso que haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendrá el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

FECHA DE FIRMA: 05 DE SETIEMBRE DEL 2022

FIRMA DEL AUTOR Y/O AUTORES:



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE SIMILITUD

Yo, en mi calidad de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Psicología, en mérito al informe de **conformidad y control antiplagio** emitido por el asesor (a) Mg. CECILIA V. MARTINEZ MORALES, del (los) estudiante(s) MARLENI BEATRIZ CADILLO BORJA, de la investigación titulada: ORIENTACIÓN FAMILIAR Y CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO EN LOS PADRES DE FAMILIA, DEMUNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO. HUAROCHIRI, 2019.

Constata que la misma presenta un **índice de similitud de un 12 %** que lo ha verificado en el reporte del análisis del Software Turnitin. Por lo que se concluye que las coincidencias detectadas no exceden el máximo de porcentaje permitido por el programa antiplagio establecido en el Reglamento Específico de Grados y Títulos vigente de la Facultad de Psicología.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 30 de diciembre de 2021

Dr. MIGUEL CARRASCO MUÑOZ
Director Unidad de Investigación

NOMBRE DEL TRABAJO

tesis final 21 de diciembre 2021 (1).docx

AUTOR

MARLENI CADILLO

RECUENTO DE PALABRAS

24531 Words

RECUENTO DE CARACTERES

134612 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

131 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

622.5KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 5, 2022 12:40 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 5, 2022 12:48 PM GMT-5

● 12% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD

Yo, en mi calidad de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Psicología, en mérito al informe de **originalidad** emitido por el asesor (a) Mg. CECILIA V. MARTINEZ MORALES, del (los) estudiante(s) MARLENI BEATRIZ CADILLO BORJA, de la investigación titulada: ORIENTACIÓN FAMILIAR Y CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO EN LOS PADRES DE FAMILIA, DEMUNA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANTONIO. HUAROCHIRI, 2019.

En mérito al informe en mención se expide la presente constancia de **Exclusividad** del tema.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 30 de diciembre de 2021

Dr. MIGUEL CARRASCO MUÑOZ
Director Unidad de Investigación